UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**SISTEMA DIF MUNICIPAL**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**SISTEMA DIF MUNICIPAL**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA**
PROGRAMA SECTORIAL	**COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO**

1.- ANTECEDENTES

El municipio de Chapantongo se ha caracterizado, en el tema de Bienestar Social, como un territorio cuya población ha disfrutado parcialmente de beneficios como lo son dotaciones alimenticias, medicamentos, servicios médicos, traslado de pacientes enfermos crónicos, atención psicológica y legal, pláticas y conferencias, actividades deportivas, insumos como lentes, calentadores solares, tinacos, láminas, cemento, todos ellos a bajo costo, cuyos sectores beneficiados han sido adultos mayores, personas con padecimientos frecuentes, enfermos crónicos, estudiantes, jóvenes, mujeres víctimas de violencia e incluso las mascotas y animales existentes en los hogares y los núcleos agrarios.

En los últimos 10 años, de un total de 3,762 familias detectadas en el Censo Municipal 2021, un aproximado de 750 familias han sido beneficiadas por los Gobiernos municipales en materia de traslados a pacientes y enfermos crónicos, así como traslados de urgencia y emergencia; en el tema de dotaciones alimenticias se han visto beneficiadas 870 familias; la cantidad de familias beneficiadas por la dotación de algún medicamento gratuito son 1,230; 2,047 familias se han beneficiado con atención psicológica; en el tema de pláticas y conferencias, prácticamente todas las instituciones de educación básica y media superior y sus comunidades académica, estudiantil y de padres de familia han sido interpeladas por las enseñanzas transmitidas en cada evento organizado. Un aproximado de 700 familias se han beneficado de la práctica de deportes como fútbol, basketbol, voleibol, y disciplinas como zumba y crossfit. Un total de 1700 familias han resultado beneficiadas por la entrega de un insumo a bajo costo cuyo propósito es contribuir a la economía de cada hogar. (Datos condensados a partir del análisis de las glosas de los informes de gobierno de 2016 a 2024). Por último, en la atención a animales y mascotas que otorga CADBA se ha logrado llegar a 1,700 familias con cirugías, esterilizaciones, consultas y vacunaciones en un periodo de 10 años.

Para la atención a los problemas que experimenta una gran cantidad de familias del municipio que aún no han sido atendidas por los programas o actividades correspondientes, el Gobierno Municipal contempla la intervención de las siguientes áreas: Sistema DIF Municipal, Dirección de Desarrollo Social, Coordinación de Promoción a la Salud, Centro de Atención, Desarrollo y Bienestar Anima (CADBA), Instancia Municipal de las Mujeres, Protección Civil y Juventud y Deporte. Sin un adecuado trabajo en equipo de todos los involucrados, abatir un porcentaje considerable de las problemáticas detectadas no será posible. La vinculación de estas áreas con sus similares en los órdenes estatal y federal será clave para el éxito o fracaso de las acciones emprendidas.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. **La población de las comunidades del municipio de Chapantongo experimenta niveles bajos de Bienestar**

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisi de involucrados). Los actores involucrados, además de los Gobiernos Estatal y Municipal, son :personas excluidas, iglesia, escuelas, familias, autoridades locales, militantes de otros partidos políticos

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas). 1. Insuficiente atención en salud ; 2. Poca atención al tema de género; 3. Limitados recursos destinados al desarrollo comunitario.

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.
(Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas). 1.Elevado índice de mortalidad; 2. Vulnerabilidad social.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos) a. Fomentar una comunidad de bienestar incluyente mediante atención adecuada en salud y programas alimentarios.
b. Reducir carencias alimentarias en las familias más vulnerables.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuetarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o duplíquen los objetivos planteados. No existe, dentro de los seis Programas Presupuestarios contemplados, otro que duplique los objetivos planteados en el P01 Bienestar Integral Comunitario, sin embargo, de forma indirecta, los Programas Presupuestarios P02 al P06 contribuyen a generar condiciones de bienestar en la población del Municipio de Chapantongo.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez	Ing. Omar Martínez Zamudio	Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Directora del Sistema DIF Municipal	Secretario Municipal	Presidente Municipal Constitucional

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) En general, la población del municipio de Chapantongo corresponde a la raza mestiza, con un promedio de 3.5 habitantes por vivienda, cuya tasa de crecimiento es de 1.3, con un ingreso promedio de 1,500 pesos a la semana y cuyas principales actividades económicas son las agropecuarias, los servicios y el comercio

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal.

Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas. La población objetivo se refiere a la población que no ha sido atendida por el programa, que corresponde aproximadamente al 20% de la población total municipal.

4.3 Cuantificación de las poblaciones

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada **12,928 personas**	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender **3,650 personas**	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario **0 personas**

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. Anual

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. Anual

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. Debido a que el Programa otorga bienes y servicios a la sociedad y a sus distintos sectores, se definió a su población potencial de acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vienda 2020 de INEGI y las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) al año 2025.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. La población objetivo se definió y caracterizó de acuerdo al tipo de acciones o necesidades que se detectaron como no cubiertas y a la información obtenida de administraciones municipales anteriores respecto a la cantidad de beneficiarios o familias beneficiadas por la realización de las acciones correspondientes en el periodo de informe, así como con las estadísticas contenidas en índices como el de marginación, rezago social, desarrollo humano y de brecha de género.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes. 1. Implementación de certificaciones inclusivas. Se realizará con el propósito de concretar la inclusión social en los programas municipales atendiendo al tema de género; 2. Desarrollo del programa alimentario municipal. Su finalidad es abatir en un porcentaje considerable la desnutrición en adultos mayores; 3. Recursos destinados a desarrollo comunitario. Su finalidad es abatir problemas como la pobreza, padecimientos comunes y tratables localmente, dotación de equipo y medicamento, traslados de urgencia y emergencia, realización de actividades deportivas.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. Los periodos de gobierno municipal son breves, por lo que las entregas de insumos como aparatos funcionales, alimentos, medicamentos, terapias psicológicas, asesorías a mujeres, atención a especies animales y actividades deportivas se realizarán en instalaciones apropiadas de acuerdo a la actividad y durante el periodo que comprende el ejercicio fiscal correspondiente. La periodicidad de las actividades varía, por lo que cada unidad administrativa define los tiempos e insumos necesarios.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. El Programa Presupuestario Bienestar Integral del Municipio se propone, en el mediano plazo, la realización de acciones de carácter integral, que contribuyan a la recomposición del tejido social municipal, a la salud física y mental, tanto humana como animal, nutrición y equidad de género. En el largo plazo, se plantea el Bienestar Integral del total de la población de Chapantongo.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

SI	X	2	3	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	
Educación	X	Directo		Indirecto	X
Salud	X	Directo	X	Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social	X	Directo		Indirecto	X
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet: https://chapantongo.gob.mx/apm_2024_2027/Programas_Sociales/Desayunos_escolares/Padron_de_Beneficiarios_CE_2024_2025.pdf

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet: https://chapantongo.gob.mx/apm_2024_2027/Programas_Sociales/Traslados_por_tu_salud/Regla

Archivo PDF:

Archivo Excel:

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **12, 928 PERSONAS**

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD. (IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **3,650 PERSONAS**

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO
LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO EXPERIMENTA NIVELES BAJOS DE BIENESTAR

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
12,928 PERSONAS	**0 PERSONAS**	**3,650 PERSONAS**

EFECTO SUPERIOR (FIN)

SITUACIÓN NEGATIVA + POBLACIÓN AFECTADA O POTENCIAL + CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Incumplimiento hacia las 3,650 personas de población objetivo respecto del Compromiso por el Bienestar del municipio.

***ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.**

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO

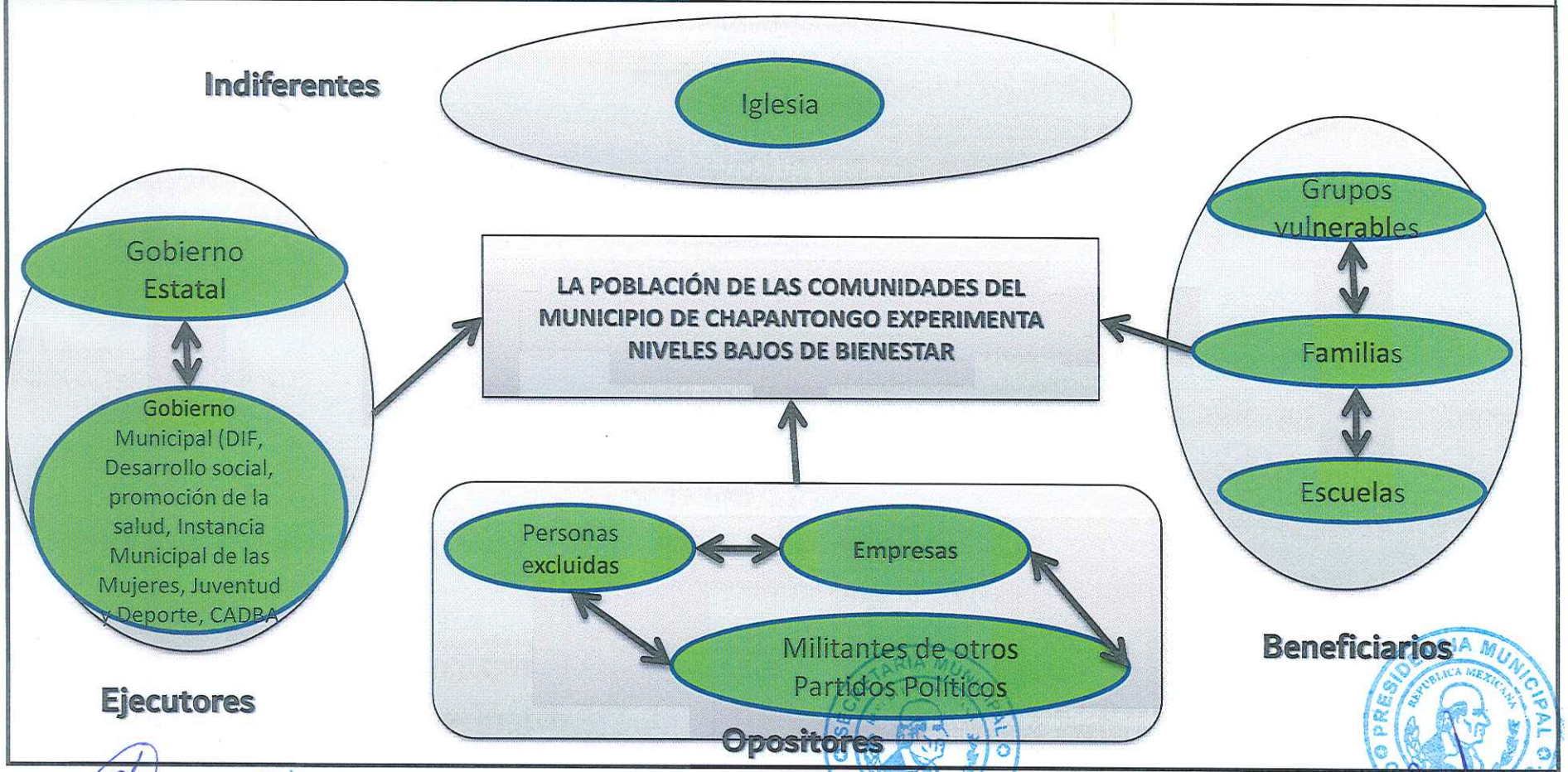

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO

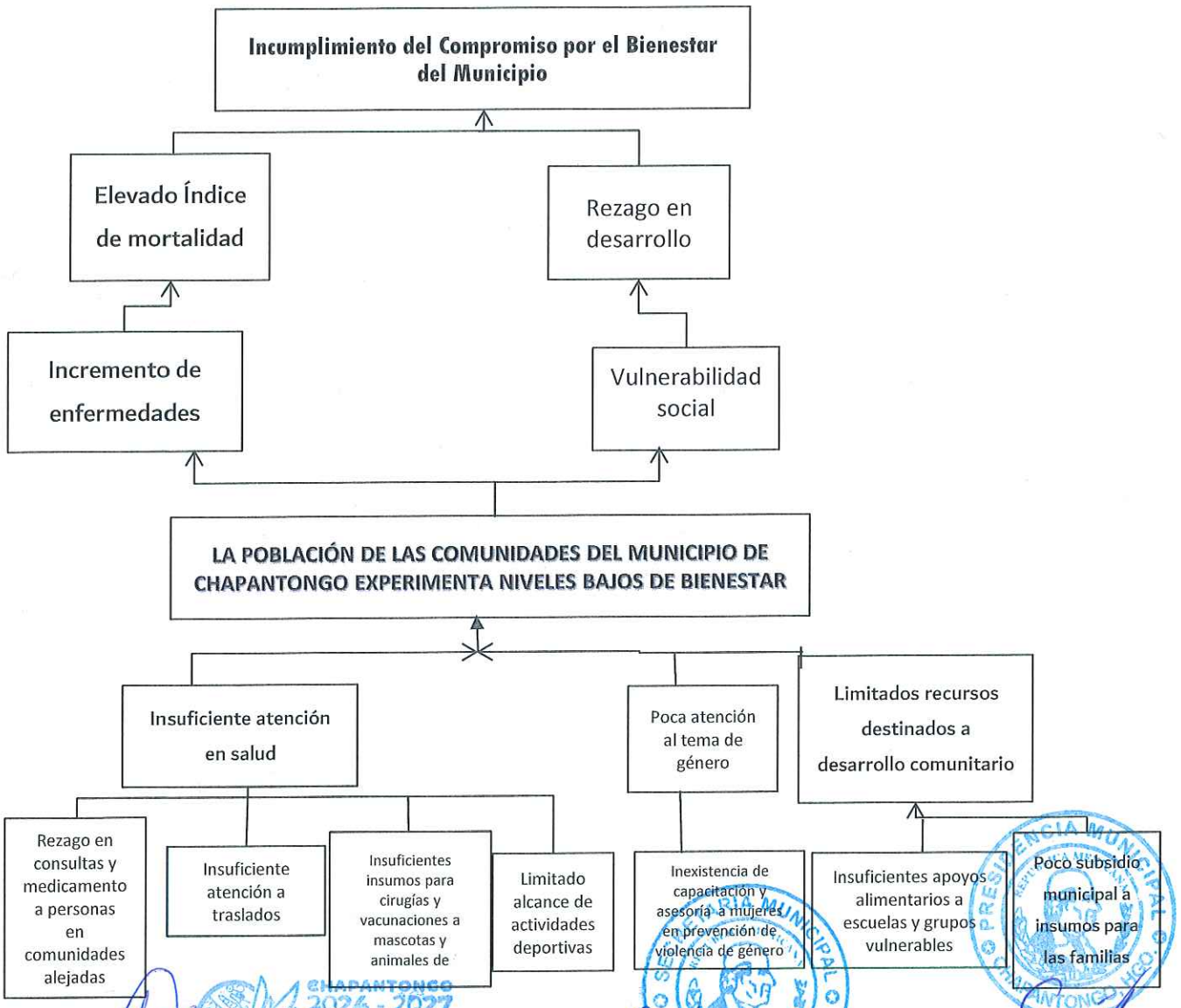

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO

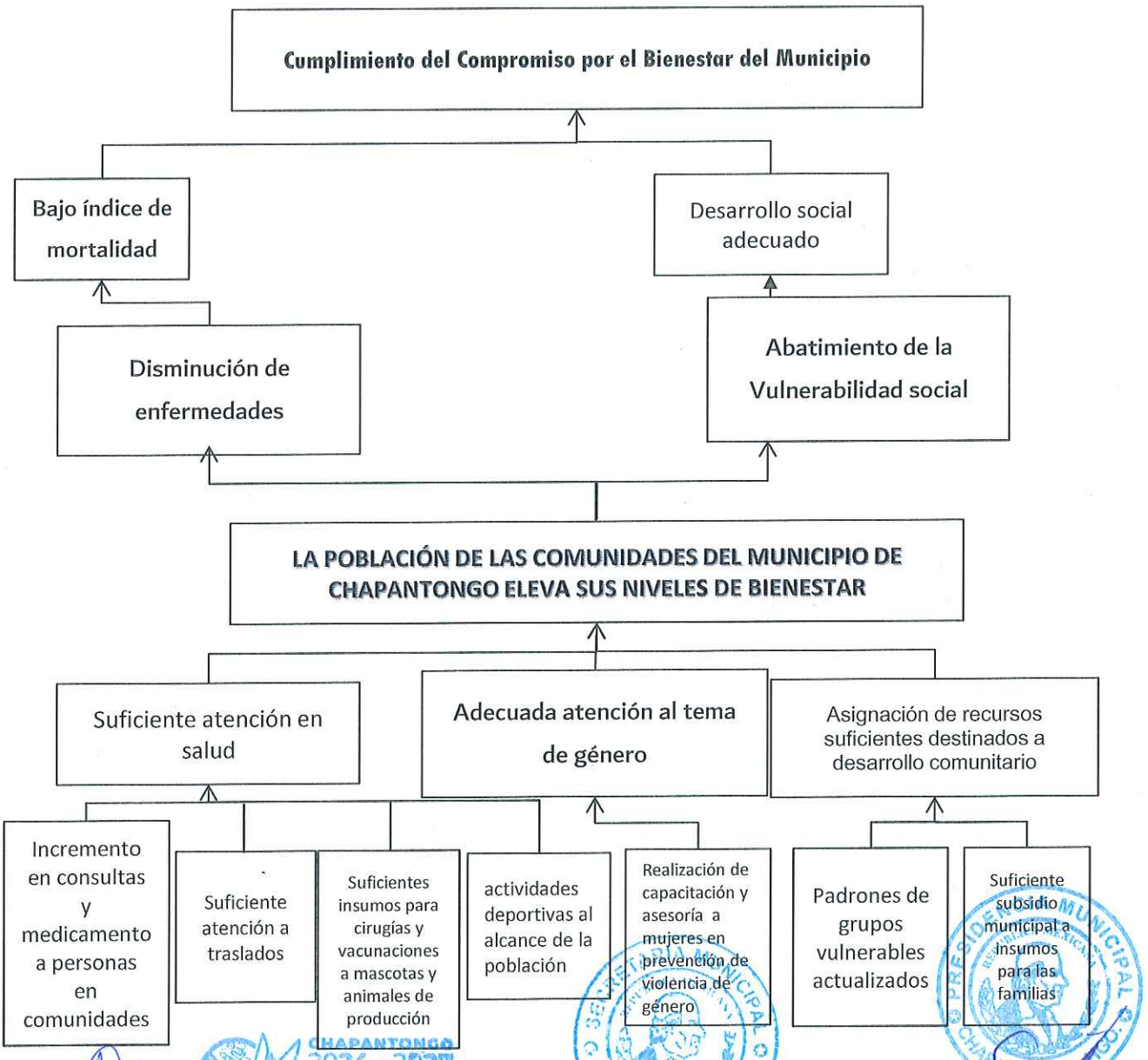

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 Atención en salud	ALTERNATIVA 2 Atención en tema de género	ALTERNATIVA 3 Recursos suficientes para Desarrollo Comunitario
1	FACULTAD JURÍDICA	3	3	3
2	PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	3	3
3	REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	3	3
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	3
5	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
6	CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	3
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

Elaboró:
María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Reviso:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**SISTEMA DIF MUNICIPAL**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**SISTEMA DIF MUNICIPAL**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**SISTEMA DIF MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN A LA SALUD, INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, PROTECCIÓN CIVIL, COORDINACIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, CADBA**
PROGRAMA SECTORIAL	**COMPROMISO POR EL BIENESTAR DEL MUNICIPIO**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P01 BIENESTAR INTEGRAL COMUNITARIO**

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
El municipio de Chapantongo se ha caracterizado, en el tema de Bienestar Social, como un territorio cuya población ha disfrutado parcialmente de beneficios como lo son dotaciones alimenticias, medicamentos, servicios médicos, traslado de pacientes enfermos crónicos, atención psicológica y legal, pláticas y conferencias, actividades deportivas, insumos como lentes, calentadores solares, tinacos, láminas, cemento, todos ellos a bajo costo, cuyos sectores beneficiados han sido adultos mayores, personas con padecimientos frecuentes, enfermos crónicos, estudiantes, jóvenes, y mujeres víctimas de violencia.	Para abatir los niveles actuales de impacto de los programas sociales del Gobierno Municipal de Chapantongo, se propone estructurar una serie de estrategias y actividades en los temas mencionados, con la finalidad de elevar los niveles de bienestar de la población de nuestras comunidades.
Efectos	**Fines**
1. Incremento de enfermedades 2. Vulnerabilidad social	1. Disminución de enfermedades 2. Abatimiento de vulnerabilidad social
Problema	**Objetivo**
LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO EXPERIMENTA NIVELES BAJOS DE BIENESTAR	LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO ELEVA SUS NIVELES DE BIENESTAR
Población objetivo	**Población objetivo**
3,650 personas	3,650 personas
Descripción del problema	**Descripción del resultado esperado**

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

En el Municipio de Chapantongo, las comunidades han sido atendidas parcialmente por los programas sociales del Gobierno Municipal, situación que genera que sus poblaciones, incluidos los habitantes pertenecientes a grupos vulnerables, posean deficiencias en temas como salud, alimentación, equidad de género, bienestar de sus animales y fomento del deporte.	Se espera que durante el año 2025 los programas enfocados en el bienestar de la población de Chapantongo incrementen su atención en 450 personas respecto del año anterior
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (Resultado esperado)**
0 personas	3,650 personas
Causas	**Medios**
1.Insuficiente atención en salud	1. Suficiente atención en salud
2. Poca atención al tema de género	2. Adecuada atención al tema de género
3. Limitados recursos destinados al desarrollo comunitario	3. Asignación de recursos suficientes destinados a desarrollo comunitario

Elaboró:
Ing. María Guadalupe Cruz Martínez
Directora del Sistema DIF Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales/Dirección de Desarrollo Económico/Coordinación de Turismo Municipal/Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por la Compatibilidad entre el medio municipal y el desarrollo de infraestructura
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P02 Infraestructura para el Progreso

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. El municipio de Chapantongo, una demarcación territorial con 12,928 habitantes, enclavado en la región del Alto Mezquital, tiene serios problemas de accesibilidad en cuanto a vías de comunicación se refiere, lo que dificulta tanto el ingreso como la salida de bienes y servicios y de visitantes. Las obras públicas se han concentrado en la construcción de vías de comunicación y caminos vecinales, electrificaciones e infraestructura para los sectores educativo y de salud. En el tema específico de los Servicios Municipales, la cobertura ha ido aumentando en los últimos tres periodos de gobierno municipal a un sector mayoritario de la población, sobre todo en los temas de recolección de basura, alumbrado público, mantenimiento a caminos, bacheos. Sin embargo, existe un área de oportunidad en el tema del drenaje sanitario, en donde varias familias del municipio carecen del servicio, las plantas tratadoras no son suficientes y no funcionan de forma normal. Las actividades económicas, los servicios y el turismo están estancados en su regulación y operación, por lo que necesitan un impulso mayor.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. Según las estadísticas que muestra el INEGI en el último Censo General de Población y Vivienda, la población que aún carece de servicios públicos evolucionó de la siguiente manera: 2.8% carece de agua potable, 10.9% no tiene drenaje, 3.7% carecen de energía eléctrica, 5% aún no tienen servicio de recolección de basura. En cuanto a la calidad y el número de obras públicas, se tiene que, en promedio, se ha realizado una obra pública por localidad cada dos años, situación ligada al presupuesto ejercido procedente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) que ronda los 20 millones de pesos actualmente. De las 286 unidades económicas que se tiene registro la mayoría se encuentran en el sector servicios. Solo se cuenta con 5 hoteles, 9 restaurantes y 6 establecimientos que ofrecen cafetería, fuente de sodas y comida rápida. No existe mercado municipal; operan 4 tianguis, ubicados en las localidades con mayor población; Chapantongo, Santa María Amealco, San Bartolo Ozocalpan, Tlaunilolpan de Zaragoza.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad. Las obras y servicios públicos son responsabilidad del Gobierno Municipal, por lo que, por el momento no hay concesionarios privados, aunque en los procesos de obra si existen empresas privadas proveedoras de servicios. En tanto, los sectores económicos y turismo si consideran la inversión privada como factor detonante de sus actividades. Los actores por tanto son: gobierno, proveedores, escuelas, familias, unidades económicas, y los partidos de oposición, con la crítica que realizan al sistema de trabajo del gobierno municipal en turno.

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. Las Obras Públicas y Servicios Municipales han sorteado los retos que plantea una población que crece a una tasa anual del 4%. Las cifras porcentuales alcanzadas muestran un incremento significativo en la atención al sector mayoritario de la población, lo que cada vez requiere una inversión municipal mayor en este rubro, con la presión que conlleva hacia los otros temas a atender que también son responsabilidad del Gobierno Municipal. Los sectores económicos y el turismo, en tanto, tienen potencial de desarrollo, pero necesitan condiciones previas como una reglamentación adecuada y suficiente, impulso de los sectores público y privado, así como capacitación constante a las personas que forman parte de los mismos.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. **La población del Municipio de Chapantongo tiene deficiencias en infraestructura urbana y rural, limitando el acceso a espacios recreativos, educativos y conectividad entre comunidades.**
2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisis de involucrados). **Los actores involucrados son: gobierno municipal (Obras Públicas, Oficialía Mayor y Servicios Municipales, Desarrollo Económico, Turismo, Ecología), proveedores de servicios, partidos políticos, escuelas, familias, unidades de salud, partidos políticos, inconformes.**
2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) **1. Escasa inversión en mantenimiento y obras públicas; 2. Carencia de proyectos de mejora de caminos y espacios recreativos; 3. Poca infraestructura para desarrollo municipal.**
2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.
(Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) **1. Reducción en la calidad de vida; 2. Dificultad de acceso a servicios básicos; 3. Falta de espacios para el desarrollo municipal.**
2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa. **El problema a atender, en esta nueva forma de organizar el trabajo del gobierno municipal podrá ser evaluado al final del primer año de ejercicio.**

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos) **1. Mejorar la infraestructura urbana y rural para garantizar el acceso adecuado a servicios; 2. Promover obras que favorezcan el desarrollo económico y comunitario, y mejoren la calidad de vida.**
3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. **No existen otros programas presupuestarios que contribuyan a reforzar el propósito del programa P02 Infraestructura para el progreso, sin embargo, en su ámbito de acción, contribuyen a combatir el tema específico a atender.**

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) Los 12,928 habitantes que conforman la población del municipio exige cada vez mejores condiciones en sus caminos y servicios públicos brindado por el gobierno municipal. Con un ingreso promedio de 1,500 pesos semanales según el Censo Municipal 2021 y una tasa de crecimiento de 4% anual, las familias de Chapantongo han adoptado la cultura de la vigilancia del manejo del presupuesto municipal a través de mecanismos como la contraloría ciudadana.
4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. La población potencial es la que será atendida realmente por un programa que combina obra pública, acciones de carácter social, como bacheos, servicios municipales (recolección de residuos sólidos, alumbrado público, panteones, parques y jardines) y construcción de infraestructura para el desarrollo económico. Por lo anterior, la población estimada a atender para el ejercicio fiscal 2025 es de 12,800 personas.
4.3 Cuantificación de las poblaciones.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada **12,928 personas**	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender **12,800 personas**	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario **0 personas**

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.
4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial.
Anual
4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.
Anual
4.5 Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.
4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. En este caso particular, la población, tanto potencial, como objetivo se definió sobre la base de considerar que los bienes y servicios ofrecidos por el programa permean al grueso de la población del municipio, incluso si se emplea el criterio de la categoría familia. La población potencial se equiparó a la población total municipal.
4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. La población objetivo se definió como aquella que es atendida directamente por el programa. Se caracterizó como la suma de la población perteneciente a los sectores económicos del municipio, mas aquella en la que no se ha realizado una obra en los últimos dos años, así como la que recibe el beneficio de servicios municipales como recolección de basura, mantenimiento a alumbrado público, panteones y parques y jardines.

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Efraín Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes. 1. Mejoramiento de la infraestructura rururbana; 2. Construcción y rehabilitación de espacios educativos; 3. Implementación de alumbrado público y acceso a agua potable.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. El Programa Presupuestario Infraestructura para el Progreso se concentrará en la construcción, habilitación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura social y económica, así como en la organización de eventos tendientes a fortalecer a los sectores social y económico. Abarcará la totalidad del periodo de ejecución de obras y acciones con temporalidad anual. La cobertura a lograr comprende a la población total municipal.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. En el mediano plazo, el Gobierno Municipal pretende crear la infraestructura necesaria para comunicar mejor a las comunidades, incrementar los servicios básicos con que cuentan, la detonación de la economía local, la concreción del autoempleo con creación de mas empresas y el aprovechamiento integral de la infrestructura instalada para incrementar las condiciones económicas de la población del municipio.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	X	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación	X	Directo	X	Indirecto	
Salud	X	Directo	X	Indirecto	
Trabajo	X	Directo	X	Indirecto	
Vivienda	X	Directo		Indirecto	X
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo		Indirecto	X
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo	X	Indirecto	

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eliglo Zúñiga Chávez
Presidente Municipal Constitucional

7. El padrón de beneficarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:	https://chapantongo.gob.mx/apm_2024_2027/Inversion_Publica/2025/LINEAMIENTOS_D
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8 - REGLAS DE OPERACION

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zepeda
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Ligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2026

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales/Dirección de Desarrollo Económico/Coordinación de Turismo Municipal/Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P02 Infraestructura para el Progreso

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **12,928 personas**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **12,800 personas**

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO
La población del Municipio de Chapantongo tiene deficiencias en infraestructura urbana y rural

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
12,928 personas	**0 personas**	**12,800 PERSONAS**

EFECTO SUPERIOR (FIN)

SITUACIÓN NEGATIVA + POBLACIÓN AFECTADA O POTENCIAL + CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Incumplimiento del cuarto compromiso de gobierno con las 12,800 personas que carecen de infraestructura rural y urbana

***ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.**

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtra. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales/Dirección de Desarrollo Económico/Coordinación de Turismo Municipal/Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P02 Infraestructura para el Progreso

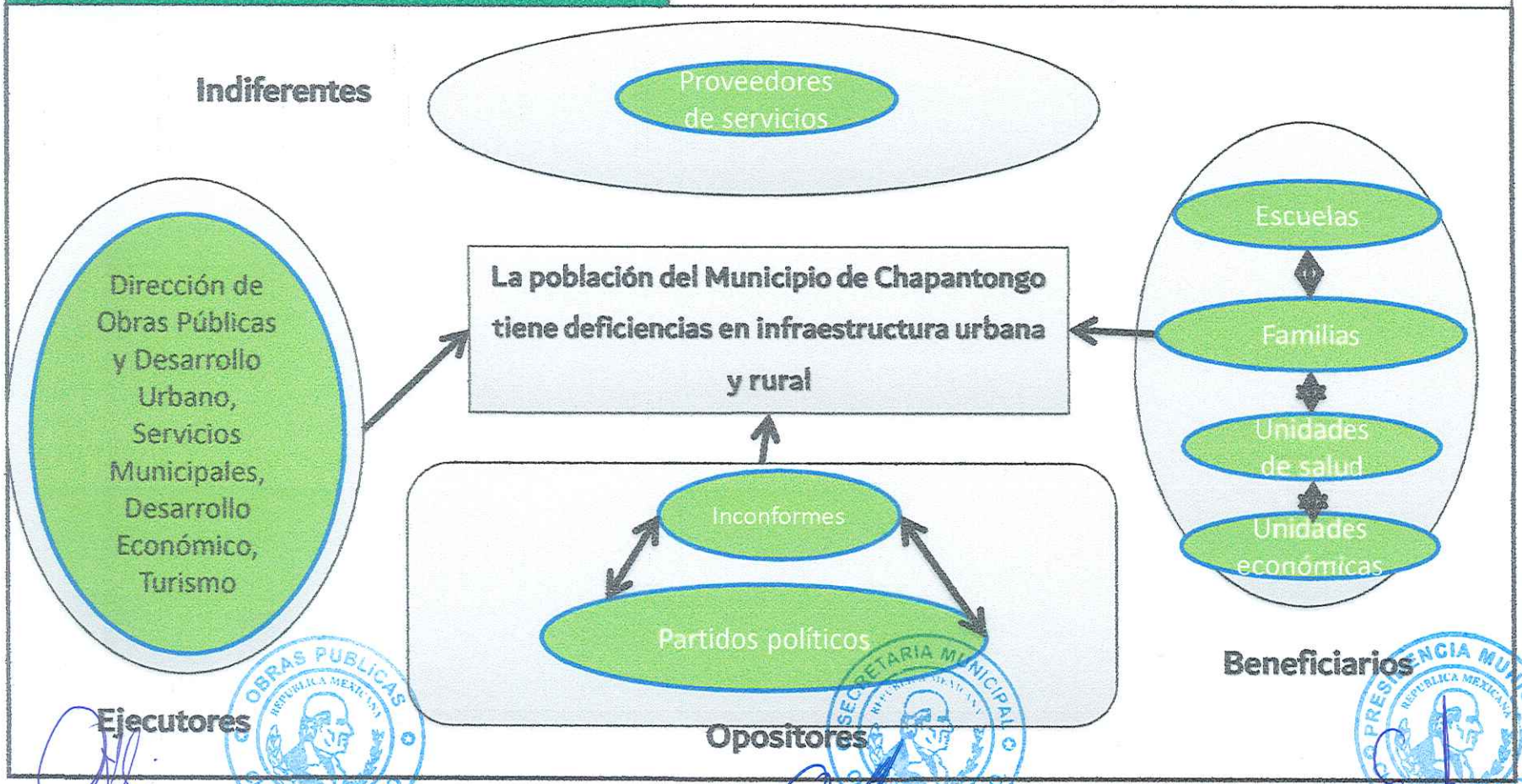

Elaboró: Mtro. A braham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eliseo Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEM

MIR 2025

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales/Dirección de Desarrollo Económico/Coordinación de Turismo Municipal/Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P02 Infraestructura para el Progreso

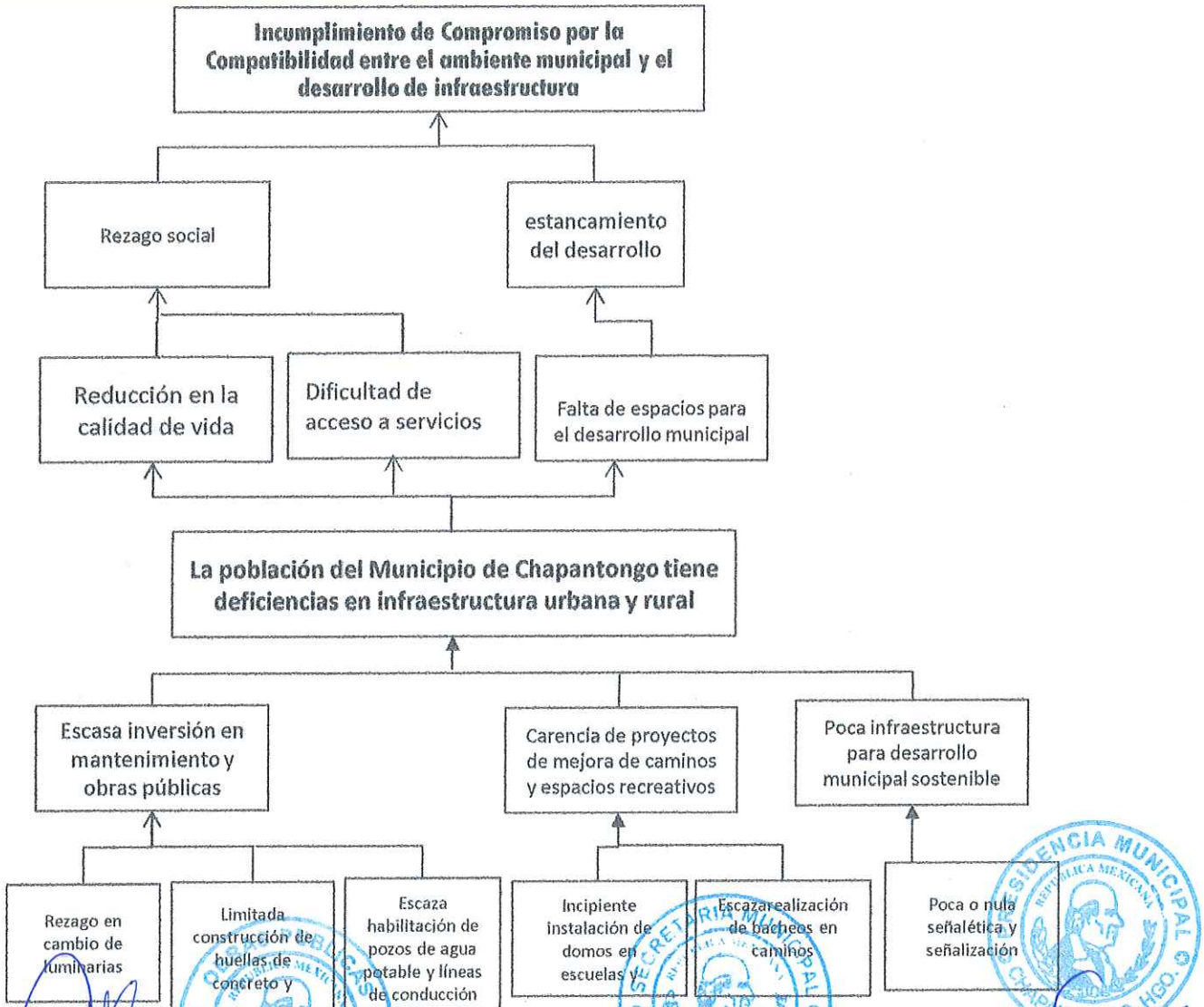

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Iñigo Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MIR 2025 ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS	
UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales/Dirección de Desarrollo Económico/Coordinación de Turismo Municipal/Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P02 Infraestructura para el Progreso

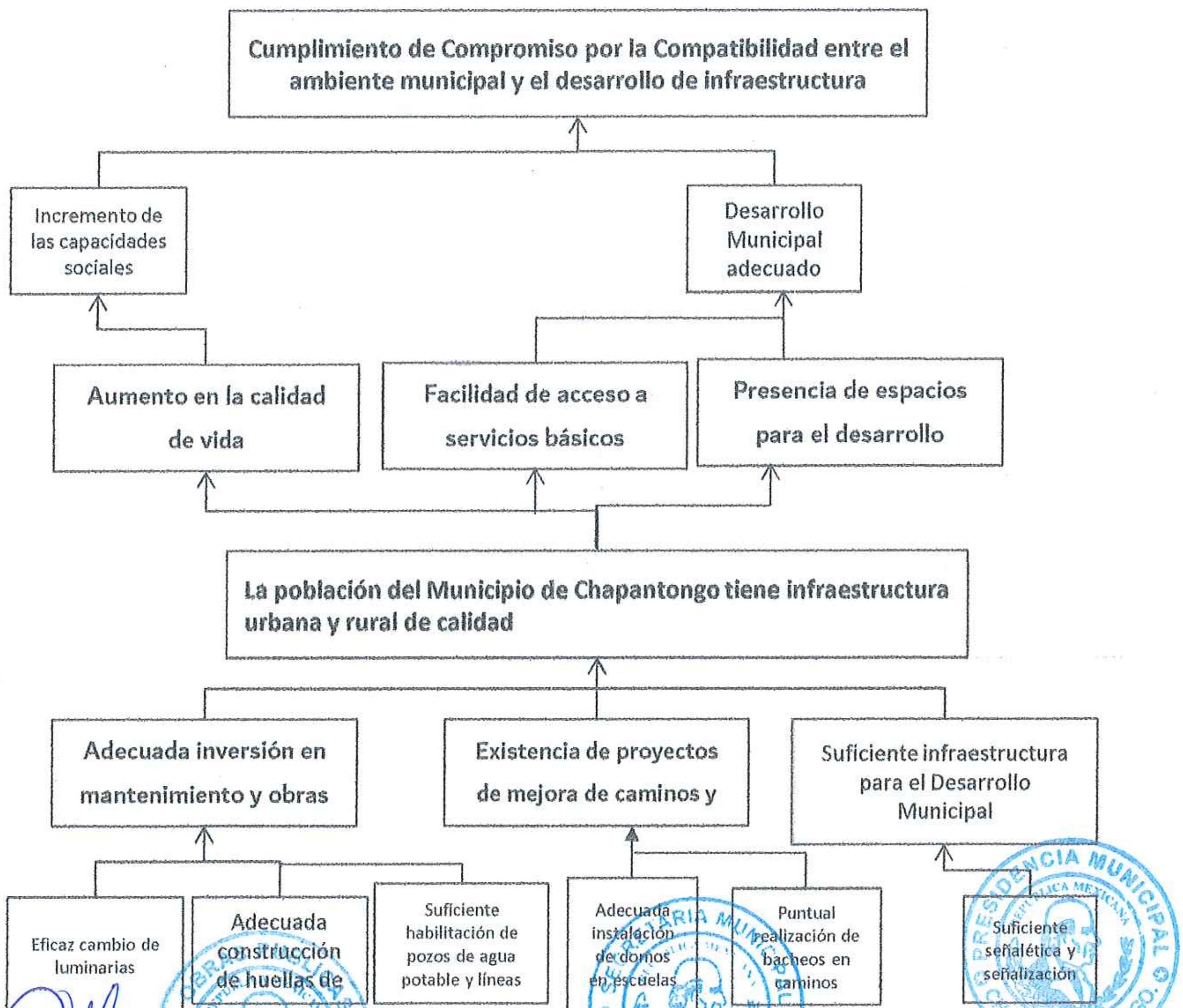

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y Servicios Municipales/ Dirección de Desarrollo Económico/Coordinación de Turismo Municipal/Ecología
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por la compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P02 Infraestructura para el Progreso

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 Inversión en mantenimiento y obras públicas	ALTERNATIVA 2 Proyectos mejora de caminos y espacios recreativos	ALTERNATIVA 3 Infraestructura para el desarrollo municipal
1	FACULTAD JURÍDICA	3	3	3
2	PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	2	2
3	REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	3	3
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	3
5	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
6	CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	2
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2	2

Escala: 3 = Viabilidad Alta. 2 = Viabilidad Media. 1 = Viabilidad Baja.

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Elvia Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano/Oficialía Mayor y Servicios Municipales/Dirección de Desarrollo Económico/ Coordinación de Turismo Municipal/Ecología**
PROGRAMA SECTORIAL	**Compromiso por la Compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P02 Infraestructura para el Progreso**
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
En el municipio de Chapantongo varias vías de comunicación terrestre, incluidos los accesos principales, así como la infraestructura instalada están en malas condiciones, lo que dificulta contar con esta infraestructura en términos de sostenibilidad, resiliencia y detonante del desarrollo municipal	Las vías de comunicación, infraestructura instalada y otras obras públicas serán realizadas en términos de sostenibilidad, resiliencia y pensando en el desarrollo municipal para cumplir a cabalidad el compromiso general de gobierno por la compatibilidad entre el ambiente municipal y el desarrollo de infraestructura
Efectos	Fines
1. Reducción en la calidad de vida 2. Dificultad de acceso a servicios básicos 3. Falta de espacios para el desarrollo municipal	1. Aumento en calidad de vida 2. Facilidad de acceso a servicios básicos 3. Presencia de espacios para el desarrollo municipal
Problema	Objetivo
La población del Municipio de Chapantongo tiene deficiencias en infraestructura urbana y rural	Mejorar la infraestructura urbana y rural para garantizar el acceso adecuado a servicios.
Población objetivo	Población objetivo
12,800 personas	12,800 personas
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Camudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Ehgio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

La infraestructura construida en el municipio de Chapantongo se ha caracterizado por tener deficiencias, que pueden deberse a factores económicos, técnicos, incluso sociales, situación que está presente en los contexto urbano y rural de Chapantongo.	Se espera que, desde el corto plazo, el Municipio de Chapantongo cuente con infraestructura adecuada en términos de sostenibilidad y funcionabilidad para la sociedad y el desarrollo municipal.
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
0 personas	12,800 personas
Causas	Medios
1. Escasa inversión en mantenimiento y obras públicas	1. Adecuada inversión en mantenimiento y obras públicas
2. Carencia de proyectos de mejora de caminos y espacios recreativos	2. Existencia de proyectos de mejora de caminos y espacios recreativos
3. Poca infraestructura para desarrollo municipal sostenible	3. Suficiente infraestructura para el Desarrollo Municipal

Elaboró:
Mtro. Abraham López Ramírez
Director de Obras Públicas

Revisó:
Ing. Omar Martínez Camacho
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eliseo Mendoza Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Educación y Cultura
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Educación y Cultura
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Educación y Cultura
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P03 Educación para el futuro

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. El tema educativo en Chapantongo siempre es un área de oportunidad. El promedio general de la población en años cursados coloca aún a la educación secundaria como el grado máximo de estudios según el último levantamiento censal nacional. Hoy en día todavía existe el analfabetismo funcional, pero ya se agrega el relacionado con las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación; asimismo, la deserción escolar por causas como las económicas, sociales y culturales sigue presente. La educación para adultos se brinda a través del esquema del Instituto Estatal creado para tal fin y funciona parcialmente. La inclusión de la educación especial es un acierto, puesto que este perfil de alumno era practicamente abandonado en el sistema escolarizado tradicional; el bullying y las adicciones forman parte de los problemas a atender en este sector, en donde permea a todos los niveles, con mas acento en educación mediabásica, media superior y superior. Se ha avanzado en la articulación de programas y acciones respecto a los temas mencionados líneas arriba, como mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, apoyo con personal docente y de limpieza, pero recordemos que la evolución de la matrícula estudiantil es dinámica, se renueva constantemente, por lo que estas problemáticas siguen presentes en mayor o menor medida. La cultura, como un apoyo fundamental para la educación y la formación de niños, jóvenes y adultos se ha fomentado a través de acciones como paricipaciones artísticas, exposiciones artesanales, gastronómicas, eventos en semana santa, fiestas patrias, día de muertos y fiestas navideñas, cuya intención es la convivencia social y el fomento de actividades propias del país, región y municipio.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. La matrícula total aproximada de alumnos que cursan algún nivel educativo en Chapantongo, tanto en el sector público como en el privado oscila en los 2,900 alumnos, quienes se concentran en los 12 cursos de educación inicial, 18 preescolares, 1 Centro de Atención Múltiple, 19 primarias, 7 telesecundarias, 1 Secundaria General, 1 COBAEH, 1 PREFECO y 2 Universidades privadas. En el plano de la cultura se cuenta con 2 ballet folclóricos, al menos 2 instructores de música, 10 compositores de letra y/o música, 1 pintor de renombre, 2 instructores de ajedrez y al menos una decena de sitios de interés tanto cultural como turístico.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad. Las personas que intervienen en este Programa son: Gobierno Municipal (Educación y Cultura), Prestadores de servicios, comunidades escolares, familias, ciudadanos inconformes, instituciones, partidos de oposición, localidades.

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. Es el primer año que se instrumenta el programa.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. **El sector educativo y cultural de Chapantongo tiene limitaciones para lograr su adecuado desarrollo.**

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisi de involucrados) Gobierno Municipal (Educación y Cultura) que será el área encargada de proporcionar los bienes y servicios al sector; Prestadores de servicios, quienes brindarán el servicio correspondiente de acuerdo al contrato o convenio establecido; comunidades escolares, familias, localidades, que serán los beneficiarios de la entrega de los bienes y servicios en los temas de educación y cultura, ciudadanos inconformes y partidos de oposición, que serán los opositores a estas acciones o programas; e instituciones, que pueden ser organizaciones indiferentes a la entrega de estos bienes y servicios.

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) 1. Limitado acceso a tecnología educativa; 2. Falta de recursos para mantenimiento escolar; 3. Poco fomento de la Cultura en Chapantongo.

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.
(Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) 1. Desigualdad educativa; 2. Dificultades en exámenes de admisión; 3. Problemas emocionales no atendidos en el alumnado.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa. El sector educativo de Chapantongo experimenta rezago tecnológico, en capacitación e infraestructura. Por ello existe desigualdad y los alumnos de varios niveles experimentan problemas emocionales que llevan a que 1 de cada 5 haya tenido contacto con algún tipo de droga o alcohol. Las limitaciones descritas, sumando la incipiente promoción cultural muestran rezago en la conjunción de estas dos actividades en un lapso de 10 años.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal	Ing. Omar Martínez Zamudio	Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Coordinadora de Educación y Cultura	Secretario Municipal	Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	**Educación y Cultura**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**Educación y Cultura**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Educación y Cultura**
PROGRAMA SECTORIAL	**Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P03 Educación para el futuro**

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **15,423 personas**

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD. (IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **17,000 Personas (excede población total por tratarse de eventos de promoción municipal)**

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO
El sector educativo y cultural de Chapantongo tiene limitaciones para lograr su adecuado desarrollo.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
12,928 personas	**0 personas**	**17,000 personas**

EFECTO SUPERIOR (FIN)

SITUACIÓN NEGATIVA + POBLACIÓN AFECTADA O POTENCIAL + CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Incumplimiento con el sector educativo y cultural acerca del Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal

***ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.**

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Elgio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos) 1. Promover la igualdad de oportunidades educativas mediante mejoras en infraestructura; 2. Fomentar la cultura en Chapantongo.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuetarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. Programas como el P05 Seguridad para todos, contribuyen al logro de los objetivos planteados mediante las actividades de prevención del delito.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) La población potencial del Programa Educación para el Futuro la conforman las 15,002 personas, de acuerdo a las proyecciones de CONAPO. La razón estriba en que el acceso a la educacón y a la cultura debe ser universal.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas. La población a atender durante el ejercicio fiscal dentro del programa Educación para el futuro es de personas, contabilizando comunidades escolares y participantes en eventos culturales y educativos.

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada **12,928 personas**	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender **17, 000 personas**	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario **0 personas**

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. **Anual**

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. **Anual**

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.Como se trata de un programa que aglutina las actividades de varias unidades administrativas, la identificación y definición de la población potencial se realizó considerando al total de la población como sujetos potenciales o posibles beneficiarios de los bienes y servicios en los temas de educación y cultura.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. La población objetivo se estacionó en las comunidades escolares y la realización de una proyección acerca de la asistencia a los eventos culturales organizados por el Gobierno Municipal.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes. El programa contempla los temas de acceso a tecnología educativa, mantenimiento escolar y fomento a la cultura a través de diferentes expresiones de las consideradas bellas artes.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. El programa y sus componentes funcionarán durante todo el ejercicio fiscal, haciendo evidente que en el componente educativo opera solo durante el ciclo escolar, pero el cultural opera incluso en periodos vacacionales, así como el mantenimiento a infraestructura. La cobertura de los componentes educativos es de la población docente, estudiantil y padres de familia, en tanto, el componente cultural contempla población abierta, desde los 5 años en adelante.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. Se espera que Educación para el futuro deje instaladas las salas de cómputo de las bibliotecas municipal y comunitarias de Chapantongo en el corto plazo, y que las labores de mantenimiento se realicen cotidianamente para que los estudiantes tengan condiciones adecuadas en sus escuelas. Asimismo, que mas personas se formen en los talleres de música para que exploten su talento y se le reste espacio a problemas como la delincuencia. De esta forma el Programa Educación para el Futuro tiene una visión prospectiva.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

Programa:
1) Sujetos a Reglas de Operación
2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	3	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto		
Educación	X	Directo	X	Indirecto		
Salud		Directo		Indirecto		
Trabajo		Directo		Indirecto		
Vivienda		Directo		Indirecto		
Seguridad Social		Directo		Indirecto		
No Discriminación	X	Directo		Indirecto	X	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto		
Bienestar Económico		Directo		Indirecto		

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACION

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Elgio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

Liga de internet:	
Archivo PDF:	
Archivo Excel:	

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Reviso:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Educación y Cultura
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Educación y Cultura
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Educación y Cultura
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P03 Educación para el Futuro

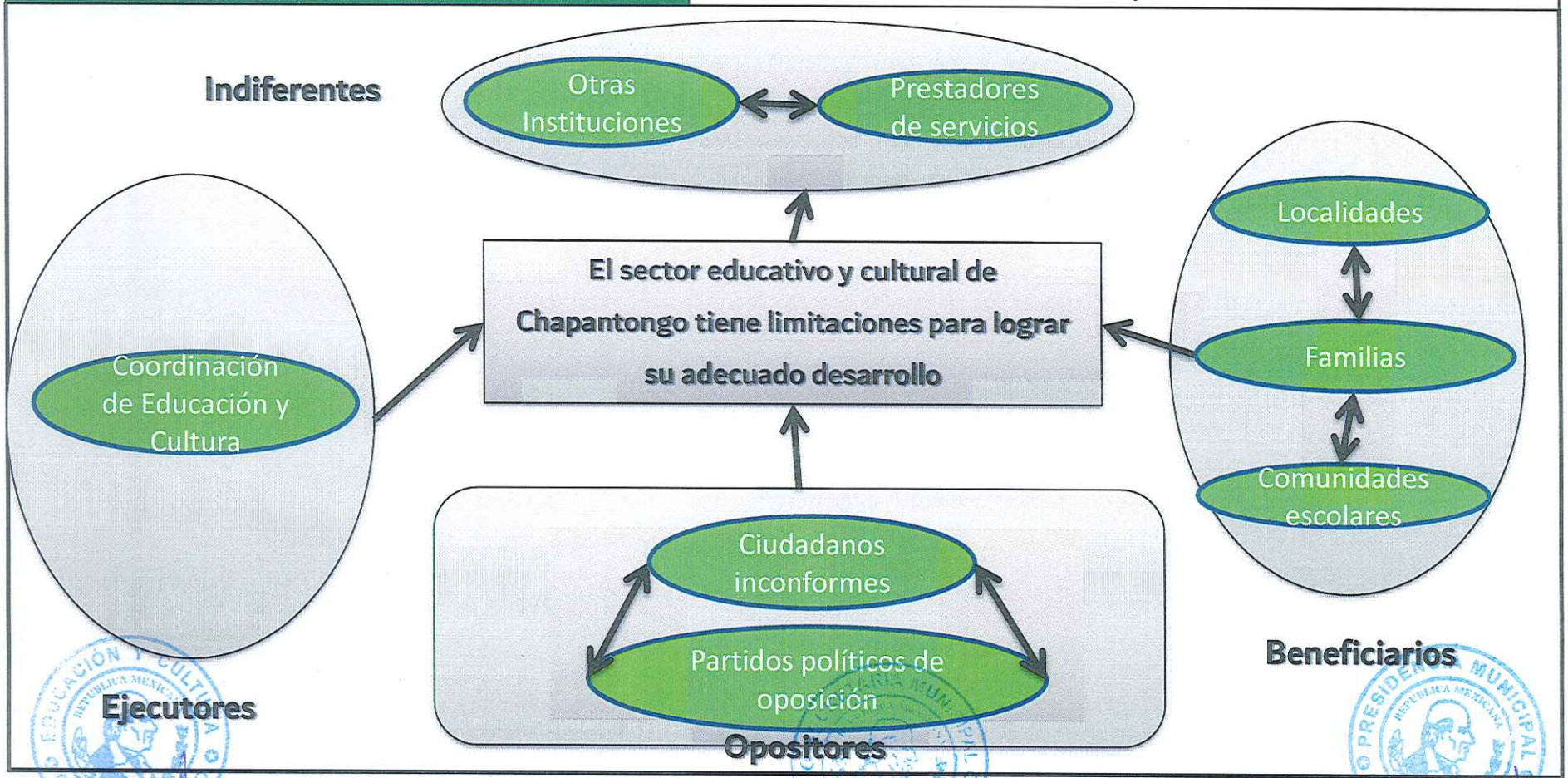

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPE

MIR 2025

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Educación y Cultura
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Educación y Cultura
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Educación y Cultura
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P03 Educación para el futuro

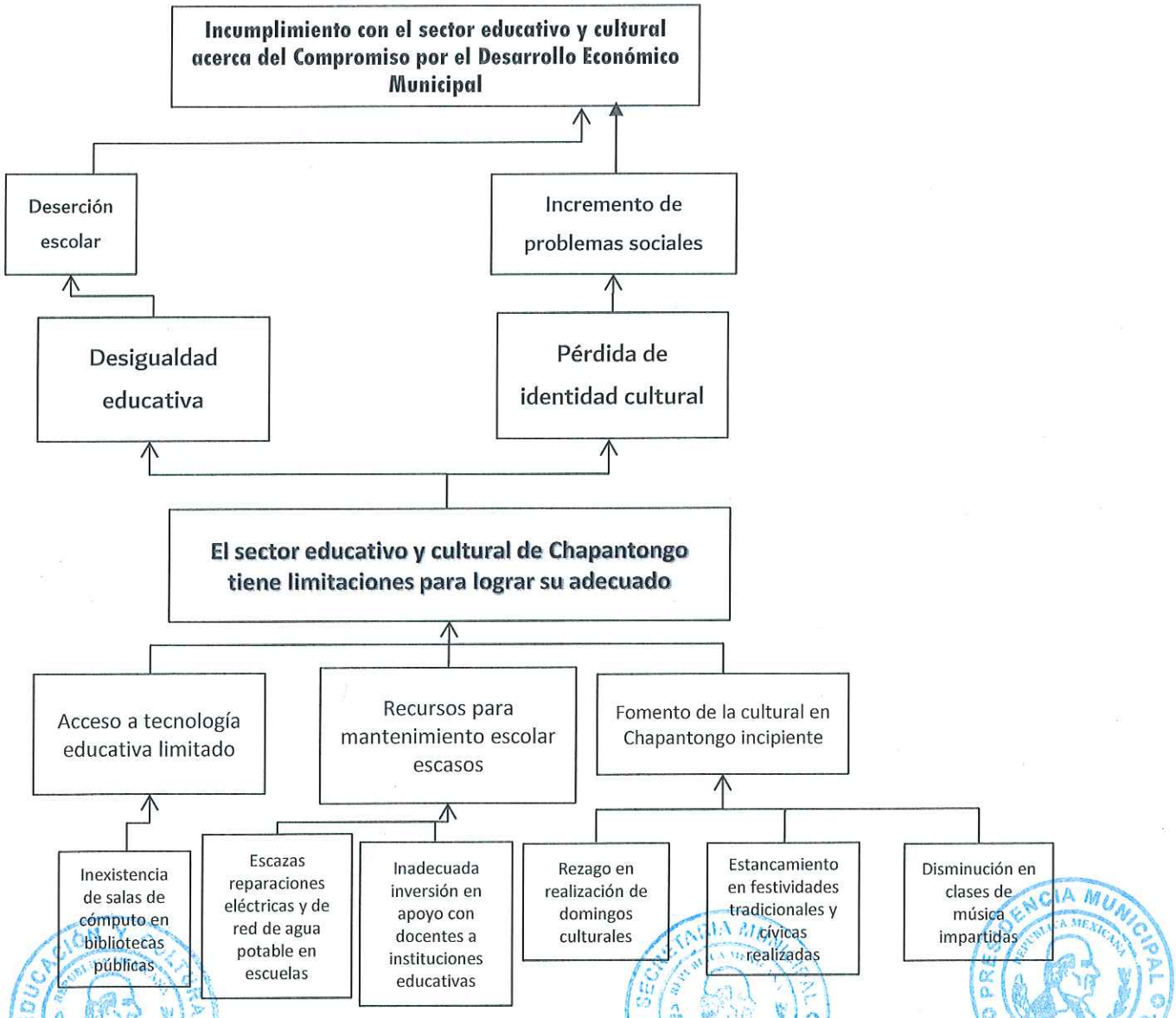

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Educación y Cultura
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Educación y Cultura
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Educación y Cultura
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P03 Educación para el Futuro

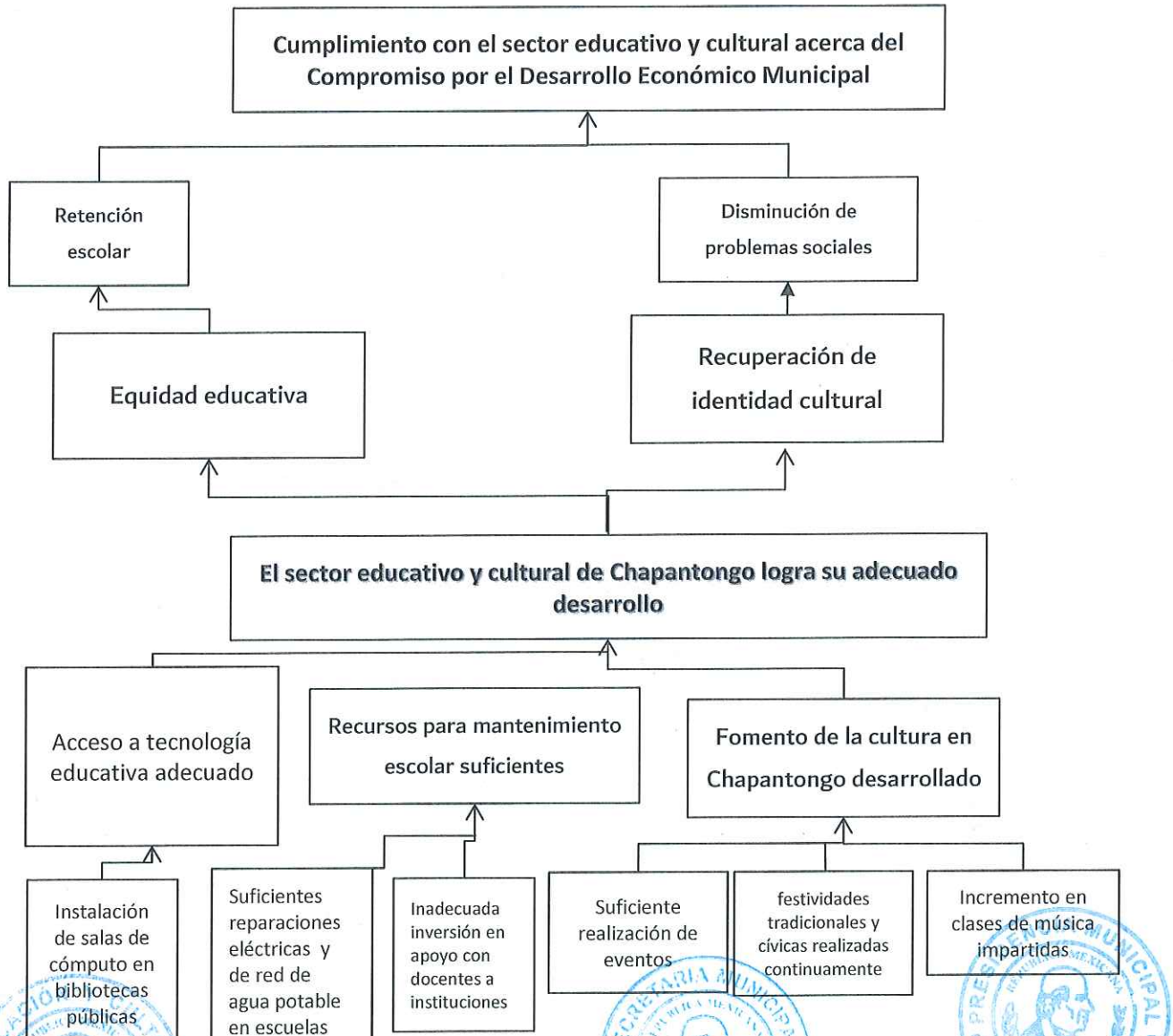

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zarmudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Educación y Cultura
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Educación y Cultura
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Educación y Cultura
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P03 Educación para el futuro

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 Acceso a tecnología educativa	ALTERNATIVA 2 Recursos mantenimiento escolar	ALTERNATIVA 3 Fomento de la cultura en Chapantongo
1	FACULTAD JURÍDICA	3	3	3
2	PRESUPUESTO DISPONIBLE	2	3	2
3	REALIZABLE EN CORTO PLAZO	2	3	3
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	3
5	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	3	3
6	CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	2
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2	2

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**Educación y Cultura**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**Educación y Cultura**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Educación y Cultura**
PROGRAMA SECTORIAL	**Compromiso por el desarrollo económico municipal**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P03 Educación para el futuro**

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
La educación es uno de los temas mas difíciles y dinámicos de atender en Chapantongo. Atender temas como la infraestructura, los recursos humanos, las actividades socioculturales es complejo y requiere de poner en juego las capacidades institucionales para lograr un desarrollo adecuado de la población estudiantil y de las localidades.	**El Gobierno Municipal trabajará enfocando sus potencialidades y oportunidades en los temas de educación y cultura con la finalidad de lograr un adecuado desarrollo de las poblaciones estudiantil y de las localidades.**
Efectos	Fines
1. Desigualdad educativa. 2. Pérdida de identidad cultural	1. Equidad educativa. 2. Recuperación de identidad cultural
Problema	Objetivo
El sector educativo y cultural de Chapantongo tiene limitaciones para lograr su adecuado desarrollo.	**El sector educativo y cultural de Chapantongo logra su adecuado desarrollo**
Población objetivo	Población objetivo
17,000 personas	**17,000 personas**
Descripción del problema	Descripción del resultado esperado

Elaboró:
Lic. Anabel Rorígue2 Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

La población del sector educativo y cultural del municipio de Chapantongo tiene limitaciones para lograr su adecuado desarrollo, que van desde las presupuestarias, hasta las que tienen que ver con las capacidades institucionales para la organización y realización de las actividades correspondientes	Se espera que la intervención del Programa Presupuestario Educación para el Futuro logre enfocar sus potencialidades en entregar bienes y servicios que contribuyan al adecuado desarrollo de la población del sector eduativo y cultural de Chapantongo
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (Resultado esperado)**
0 personas	17,000 personas
Causas	**Medios**
1. Acceso a tecnología educativa limitado	1. Acceso a tecnología educativa adecuado
2. Recursos para mantenimiento escolar escasos	2. Recursos para mantenimiento escolar suficientes
3. Fomento de la cultura en Chapantongo incipiente	3. Fomento de la cultura en Chapantongo desarrollado

Elaboró:
Lic. Anabel Rodríguez Nogal
Coordinadora de Educación y Cultura

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P04 Campo productivo y sustentable

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. El Campo chapantonguense se constituye por la propiedad privada, comunitaria y ejidal, que abarca casi el 70% de la superficie total municipal las actividades realizadas en este entorno distan de ser consideradas sustentables. Las principales actividades son ganadería (bovinos, porcinos, equinos, ovinos, caprinos, conejos, aves), agricultura y acuacultura, en menor medida. No existen Áreas Naturales Protegidas en Chapantongo, pero se posee una porción representativa de bosque en los ejidos existentes, cuya actividad de extracción de leña solo se realiza para autoconsumo. También existe flora endémica que debe ser conservada, por sus propiedades medicinales. Las actividades productivas generan desechos, orgánicos e inorgánicos que deben ser tratados de alguna manera pues la basura no solo es un foco de infección y contaminación, también contribuye a la infertilidad de los suelos. Por ello es necesario, de parte del Gobierno Municipal de Chapantongo, instrumentar un programa presupuestario que visualice la atención a la producción en el campo sin descuidar la variable ambiental.
1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. De acuerdo con los datos de 2022 del Servicio de información alimentaria y pesquera de la SADER, el volúmen de producción total agropecuaria fue de 20,115.79 toneladas,destacando la producción de ganado bovino y porcino. En tanto la superficie cosechada de los principales cultivos fue de 4,276.25 hectáreas, destacando avena forrajera, maíz blanco y maguey. En tanto, la cantidad de basura generada, en promedio, por día, se ubica en las 4 toneladas, las cuales son transportadas y depositadas en el relleno regional que administra el municipio de Tula de Allende.
1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad. Para la atención a la problemática planteada intervienen las áreas de Desarrollo Agropecuario, Servicios Municipales y Ecología, por el gobierno municipal.
1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. Este programa es de reciente creación, por lo que a partir del segundo año se está en la posibilidad de evaluar tanto los resultados obtenidos, como el desempeño de las áreas que intervienen en él.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. **El campo de Chapantongo carece de productividad agrícola y ganadera que sea sustentable.**

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisi de involucrados) Los involucrados dentro de este programa presupuestario son Gobierno municipal, a través de las áreas de Desarrollo agropecuario, Servicios Municipales y Ecología, así como proveedores de servicios, quienes establecen convenios con el gobierno para proveerle los productos y servicios necesarios para la implementación de actividades, programas y proyectos; productores y familias, quienes son beneficiados por la entrega de bienes y servicios; oposición política y empresas de agroinsumos, quienes pueden ser serios opositores a políticas públicas con enfoque sustentable.
2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) 1. Escasa infraestructura hídrica y de manejo animal; 2. Falta de asistencia técnica; 3. Escasa cultura de la sustentabiidad.
2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. 1. Reducción de la productividad agrícola; 2. Vulnerabilidad económica de productores rurales; 3. Contaminación e infertilidad de suelos.
(Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas)
2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa. Este program es de reciente creación. La evolución del mismo podrá irse describiendo a partir del segundo año de operación, lo que generará áreas de oportunidad o Aspectos Susceptibles de Mejora del mismo.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Elaboro:
C. René López Zamorano
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zanudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos). 1. Incrementar la productividad agrícola y ganadera mediante infraestructura y recursos; 2. Promover prácticas sostenibles en el sector rural.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. No existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) Las familias de chapantongo realizan varias actividades económicas como estrategia para diversificar sus ingresos. Las agropecuarias forman parte de ellas. Por ello, la población potencial abarca a la población total municipal.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. En el caso de la población objetivo, se refiere a los productores agropecuarios, quienes tienen, bajo el nuevo paradigma productivo, la responsabilidad de realizar sus actividades de forma sustentable, por lo que esta población representa un aproximado de 5,000 personas

4.3 Cuantificación de las poblaciones

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada **12,928 personas**	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender **5,000 personas**	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario **0 personas**

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. **Anual**

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. **Anual**

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. La población potencial se definió de acuerdo al universo de acción de las actividades a realizar en el programa.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. La población objetivo se definió en base a la clasificación de los sectores económicos. La población que forma parte del sector primario es la población a atender por el programa.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. El programa presupuestario Campo productivo y sustentable entregará bienes y servicios durante la mayor parte del ejercicio fiscal; se gestionará la entrega de peces, semilla mejorada de maíz, sementales bovinos, desazolve de bordos y presas, apertura de caminos sacacosechas, planta de maguey y nopal, especies de ganado menor, asesoría para producción animal y vegetal, así como el establecimiento de parcelas demostrativas de maíz y frijol con la utilización de técnicas agro ecológicas; con ello se pretende atender a la población objetivo establecida, cuyos beneficiarios son los pequeños y medianos productores del municipio de Chapantongo.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. Con el Programa Presupuestario Campo productivo y sustentable se logrará incrementar la producción de granos, forrajes y cultivos sustentables, por el impacto que generan en el suelo y el clima.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

Elaboro:
C. René López Zamorano
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Elgio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

X	X	2	3	4
NO				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Salud	X	Directo		Indirecto	X
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano	X	Directo	X	Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

Elaboro:
C. René López Zamorano
Coordinador de Desarrollo Agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Elisio Piguerоa Chavez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2020-2023

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el Desarrollo Económico Municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P04 Campo productivo y sustentable

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **15,423 personas**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD. (IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **5,000 personas**

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPOSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO
El campo de Chapantongo carece de productividad agrícola y ganadera que sea sustentable.

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
12,928 personas	**0 personas**	**5,000 personas**

EFECTO SUPERIOR (FIN)

SITUACIÓN NEGATIVA + POBLACIÓN AFECTADA O POTENCIAL + CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Incumplimiento con 5,000 productores agropecuarios respecto al Compromiso por el desarrollo económico municipal

***ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.**

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología Municipal/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el desarrollo económico municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P04 Campo productivo y sustentable

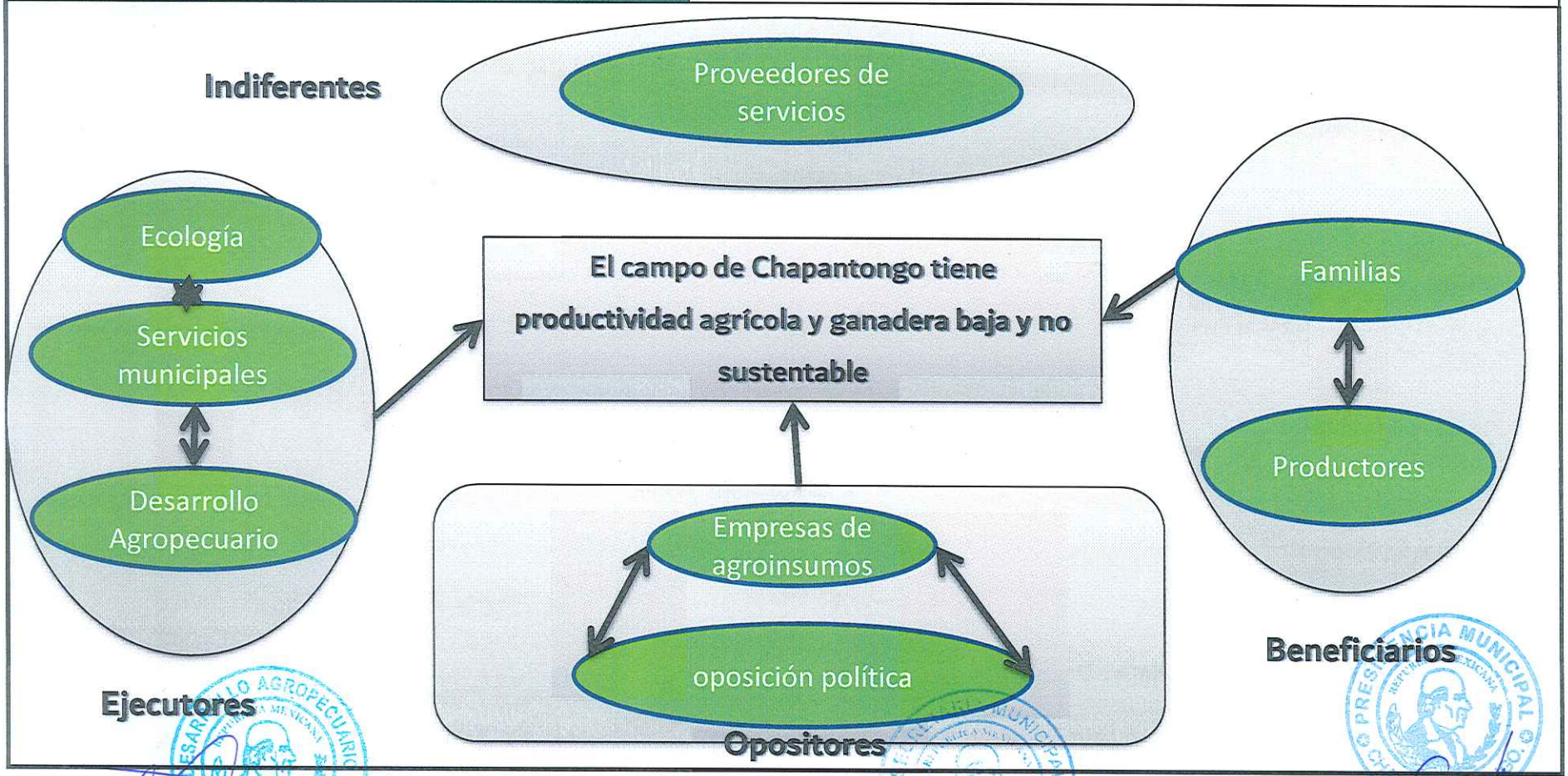

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

Chapantongo

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPE

MIR 2025

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de desarrollo agropecuario
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de desarrollo agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el desarrollo económico municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P04 Campo productivo y sustentable

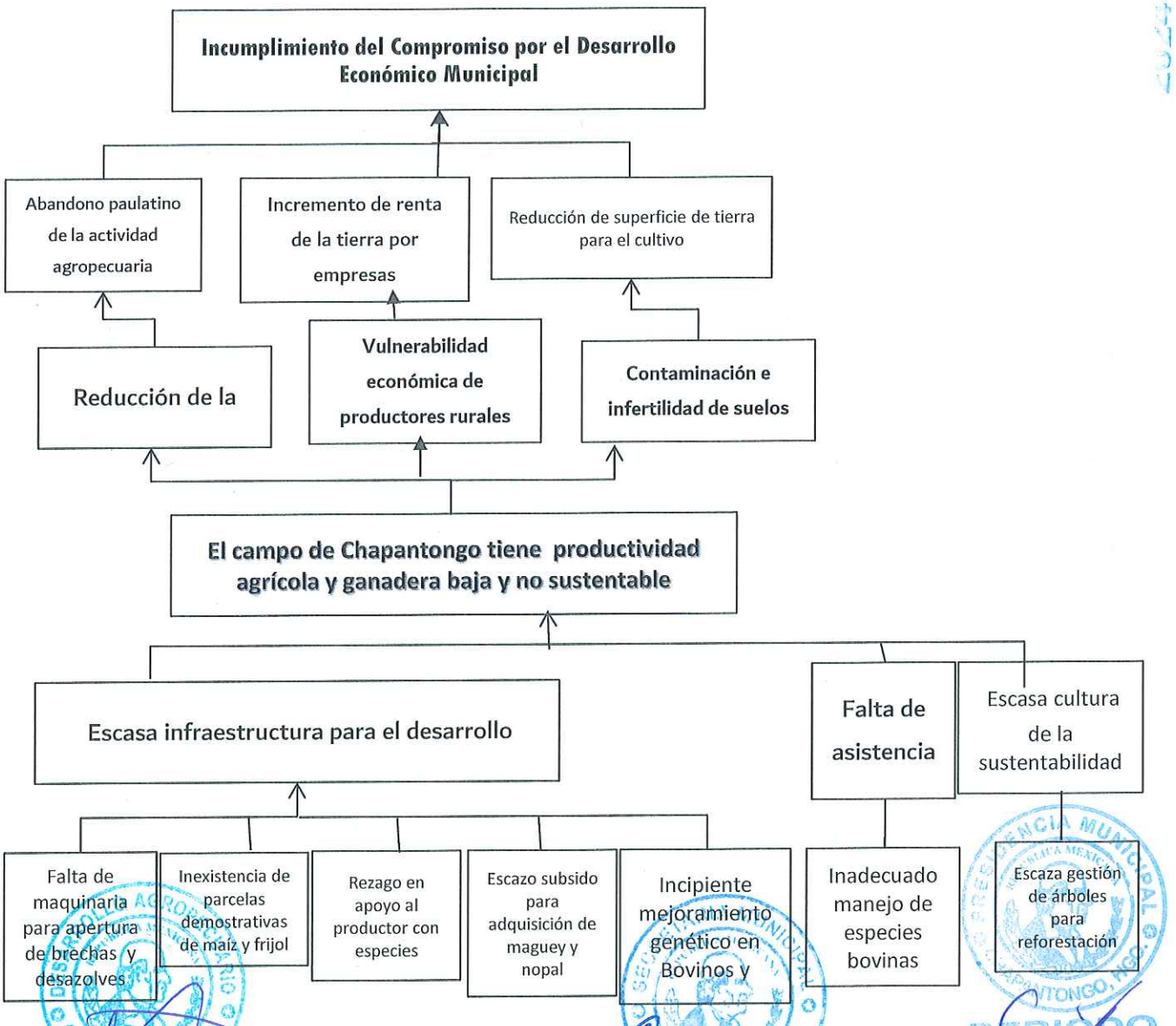

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de desarrollo agropecuario
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de desarrollo agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología Municipal/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el desarrollo económico municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P04 Campo productivo y sustentable

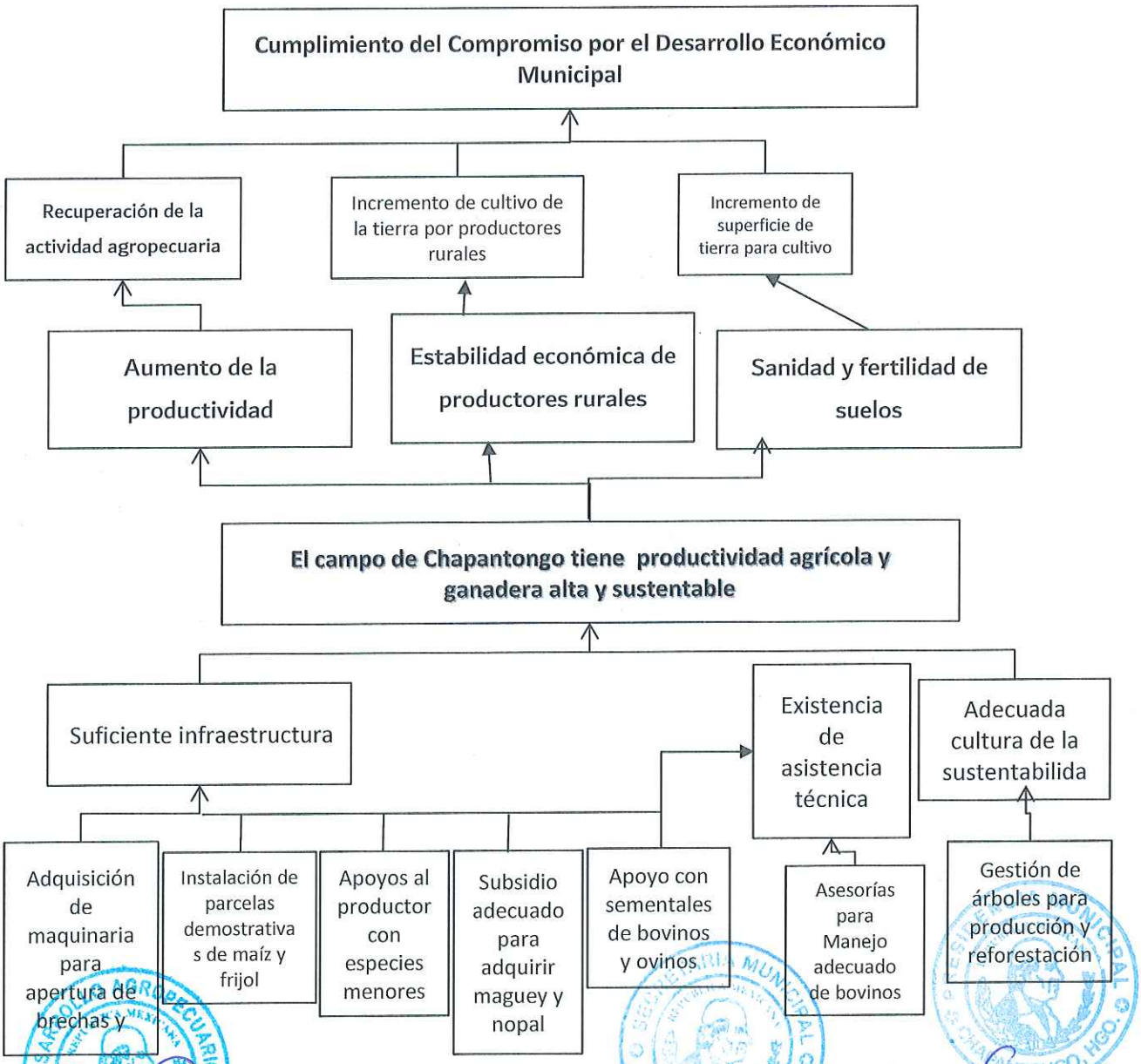

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Elgio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Coordinación de desarrollo agropecuario
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Coordinación de desarrollo agropecuario
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología Municipal/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por el desarrollo económico municipal
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P04 Campo productivo y sustentable

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 Infraestructura	ALTERNATIVA 2 Asistencia técnica	ALTERNATIVA 3 Cultura de sustentabilidad
1	FACULTAD JURÍDICA	3	2	3
2	PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	2	2
3	REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	2	3
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	2	3
5	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	2	2	3
6	CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	2
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2	2

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**Coordinación de desarrollo agropecuario**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**Coordinación de desarrollo agropecuario**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Coordinación de Desarrollo Agropecuario/Dirección de Ecología Municipal/Oficialía Mayor y de Servicios Municipales**
PROGRAMA SECTORIAL	**Compromiso por el desarrollo económico municipal**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P04 Campo productivo y sustentable**

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
El campo de Chapantongo viene experimentando un retiro paulatino de su gente, respecto a las actividades productivas; ha disminuido el volumen total de producción tanto agrícola como pecuaria, la asesoría técnica es esporádica, el tema de la producción agroecológica es incipiente y la falta de maquinaria hace complicado el contar con buena infraestructura para la producción.	**La adquisición de maquinaria, la celebración de convenios institucionales, así como el reclutamiento de profesionales técnicos y la utilización de técnicas agroecológicas permitirán contar con un campo chapantonguense productivo y sustentable en el mediano plazo.**
Efectos	**Fines**
1. Reducción de la productividad 2. Vulnerabilidad económica de productores rurales 3. Contaminación e infertilidad de suelos	1. Aumento de la productividad 2. Estabilidad económica de productores rurales 3. Sanidad y fertililidad de suelos
Problema	**Objetivo**
El campo de Chapantongo tiene productividad agrícola y ganadera baja y no sustentable	**El campo de Chapantongo tiene productividad agrícola y ganadera buena y sustentable**
Población objetivo	**Población objetivo**
5,000 personas	5,000 personas
Descripción del problema	**Descripción del resultado esperado**

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

La productividad del campo de Chapantongo es baja y no sustentable debido a que se carece de factores como una adecuada asesoría técnica, maquinaria adecuada y suficiente, convenios con instituciones competentes en el ramo, así como la inclusión del paradigma agroecológico en la producción agropecuaria.	La productividad del campo de Chapantongo es alta y sustentable en la medida en que se introduzcan elementos que la potencien, como lo es asesoría técnica especializada, maquinaria adecuada al servicio de las actividades agropecuarias, convenios establecidos con instituciones competentes para brindar asesoría y capacitación, con enfoque agroecológico.
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (Resultado esperado)**
0 personas	5,000 personas
Causas	**Medios**
1. Escaza infraestructura	1. Suficiente infraestructura
2. Falta de asistencia técnica	2. Existencia de asistencia técnica
3. Escaza cultura de la sustentabilidad	3. Adecuada cultura de la sustentabilidad

Elaboró:
C. René López Zamorano
Coordinador de desarrollo agropecuario

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil**
PROGRAMA SECTORIAL	**Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P05 Seguridad para todos**

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. Los temas de Seguridad y Protección Civil han estado en el centro de atención en los últimos 10 años. El aumento de problemas sociales como alcoholismo y drogadicción, delitos como el robo a casa habitación, asalto a mano armada, violencia intrafamiliar, delicuencia organizada, narcomenudeo y huachicoleo de combustible, así como la ineficacia mostrada en el combate a contingencias y desastres de orden antropogénico ha generado una mala opinión pública, al punto de naturalizar un lenguaje que utiliza términos como corrupción, impunidad, negligencia e inseguridad. En este escenario adverso, se perfila uno de los grandes retos del gobierno municipal: la seguridad para todos, desde la prevención y el combate al delito, así como en la gestión integral de riesgos.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. No todo en el desempeño de las áreas relacionadas con la Seguridad y Protección Civil ha sido oscuridad. Se han realizado talleres con el tema de Prevención del Delito, que han llegado a un aproximado de 1700 familias; talleres de educación vial, que han permeado a 400 familias; rondines que se realizan diariamente en los cuatro cuadrantes en que está dividido el territorio municipal; apoyo vial a instituciones en horarios de entrada y salida, que benefician a 500 familias diariamente; 1 operativo coordinado de forma semanal para controlar el flujo de droga y huachicol; simulacros de siniestros como sismos e incendios, que han llegado a 1200 familias.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad. La atención a los problemas de seguridad pública y protección civil incumbe a instancias como la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal y su Coordinación de Protección Civil como áreas operativas. Sin embargo también deben involucrarse los regidores de la comisión que atiende estos temas para que presupuesto y operación vayan de la mano.

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. Este programa es de reciente creación, por lo que al término del primer año será posible describir su evolución y replantear estrategias no funcionales.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. **La corporación de seguridad pública y protección civil de Chapantongo no desarrolla sus funciones adecuadamente**

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisi de involucrados). Los involucrados en el problema descrito son: el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal y su Coordinación de Protección Civil, las Comisiones de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad y de Protección Civil de la H. Asamblea Municipal, Escuelas, familias, delincuencia organizada, proveedores de servicios, comunidades, ejidos, grupos de presión, particulares.

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) 1. Recursos limitados para contratación de policías; 2. Capacitación deficiente; 3. Falta de infraestructura y equipamiento adecuados.

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.
(Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas) 1. Percepción de inseguridad; 2. realización deficiente de funciones.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa. El problema de no tener un programa integral de seguridad pública y protección civil para Chapantongo que tenga una visión integral comienza con la desarticulación de los esfuerzos que realizan las áreas involucradas. Crear un programa presupuestario en el que colaboren ambas par el logro de sus objetivos es estratégico, pues se eficientizan los recursos técnicos, humanos y financieros, lo que contribuye al logro de llos objetivos planteados. Si se combaten problemas de origen como la delincuencia, las adiciciones y las causas antropogénicas de los desastres en el territorio municipal, como las actitudes irresponsables e inconscientes ambientalmente hablando, se practica una visión prospectiva y preventiva del problema a atender.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos) 1. Fortalecer la seguridad pública y la protección civil mediante personal capacitado y equipamiento; 2. Implementar programas preventivos en escuelas y comunidades.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuetarios.- dentifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. De acuerdo con el análisis de consistencia realizado a los Programas Presupuestarios, el Programa P01 Bienestar Integral Comunitario contribuye, mediante los esfuerzos de coordinación, al cumplimiento de los objetivos planteados en este Pp.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) El problema de no contar con un programa integral de Seguridad Pública y Protección Civil para el municipio interpela a toda la población chapantonguense, puesto que la comisión de delitos ocurre en cualquier rincón, en tanto las contingencias ambientales, sea cual fuere su causa, están en la misma situación. La población potencial la representan las 15,002 personas que de acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población habitan en este territorio municipal.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. La población objetivo de este Programa la conforman las 45 localidades que integran el Municipio, debido a que las funciones específicas que deben cubrir, tanto Seguridad Pública como Protección Civil afectan a todas y cada una de ellas. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas. El ingreso promedio de una familia en chapantongo oscila entre los 1,500 y los 2,500 pesos semanales

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada **12,928 personas**	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender **12,928 personas**	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario **0 personas**

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. Anual

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. Anual

4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. Las poblaciones potencial y objetivo se definieron en función del alcance que tienen las áreas participantes en cuanto a su intervención en el territorio se refiere, y puesto se son áreas operativas, siempre están atendiendo temas como rondines, operativos, combate a incendios, visitas de inspección a negocios, traslado de pacientes a unidades de salud dentro y fuera del municipio.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes. La Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil del Municipio realiza, durante todo el año, acividades como rondines, apoyo a instituciones, apoyo en festividades, operativo mochila en escuelas, así como talleres, entre otras. En tanto, Protección Civil atiende solicitudes de combate a incendios, atención prehospitalaria y primeros auxilios, control de insectos dañinos, traslado de emergencia a pacientes.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. Las actividades a realizar por Seguridad Pública y Protección Civil ocurrirán durante todo el año fiscal. Los beneficiarios se seleccionaron considerando el criterio de espacio territorial.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. El programa Seguridad para todos prevee generar estrategias y acciones que contribuyan a incrementar las condiciones de seguridad de la ciudadanía y los espacios públicos, y en general del territorio del municipio de chapantongo en el mediano plazo. Asimismo pretende generar procesos de formación ciudadana en la cultura de la prevención de delitos y desastres con el factor humano como ente causal. En el largo plazo se visualiza a nuestro gobierno y ciudadanía con una formación y consciencia social y ambiental buena y suficiente para ahorrar recursos al presupuesto, que podrán ser enfocados en otras actividades.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

Programa:
1) Sujetos a Reglas de Operación
2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	2	X	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto		
Educación	X	Directo	X	Indirecto		
Salud	X	Directo	X	Indirecto		
Trabajo		Directo		Indirecto		
Vivienda		Directo		Indirecto		
Seguridad Social		Directo		Indirecto		
No Discriminación		Directo		Indirecto		
Medio ambiente sano	X	Directo	X	Indirecto		
Bienestar Económico		Directo		Indirecto		

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACION

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

SEGURIDAD PUBLICA REPUBLICA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO.
PERIODO 2024-2027

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA CHAPANTONGO, HGO.
PERIODO 2024-2027

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA CHAPANTONGO, HGO.
PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	**Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil**
PROGRAMA SECTORIAL	**Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P05 Seguridad para todos**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **15,002 personas**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD. (IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **15,002 personas**

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO
La corporación de seguridad pública y protección civil de Chapantongo no desarrolla sus funciones adecuadamente

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
12,928 personas	**0 personas**	**12,928 personas**

EFECTO SUPERIOR (FIN)

SITUACIÓN NEGATIVA + POBLACIÓN AFECTADA O POTENCIAL + CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Incumplimiento del Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto con la población del Municipio de Chapantongo

***ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.**

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P05 Seguridad para todos

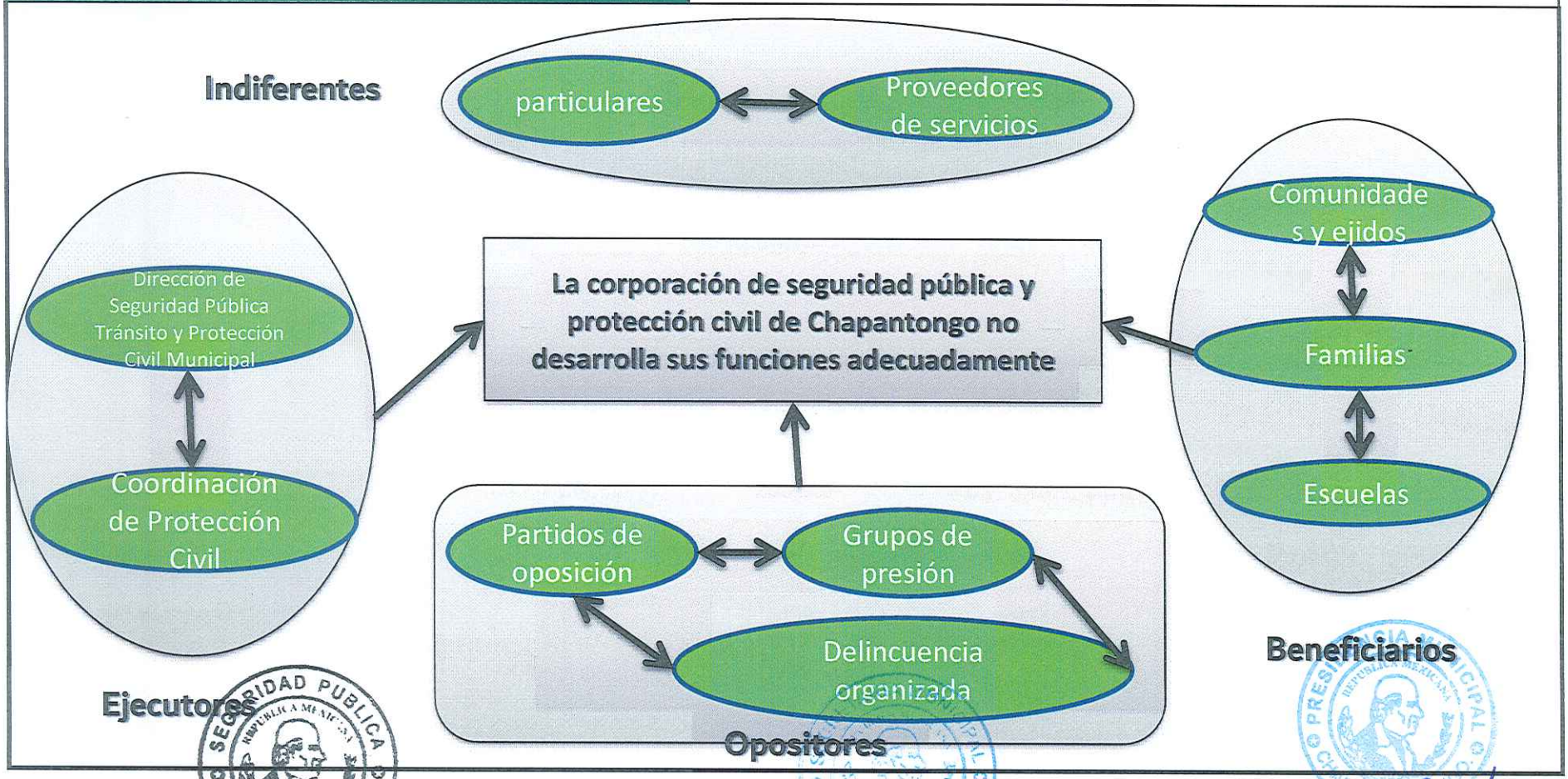

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zarrudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPE

MIR 2025

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P05 Seguridad para todos**

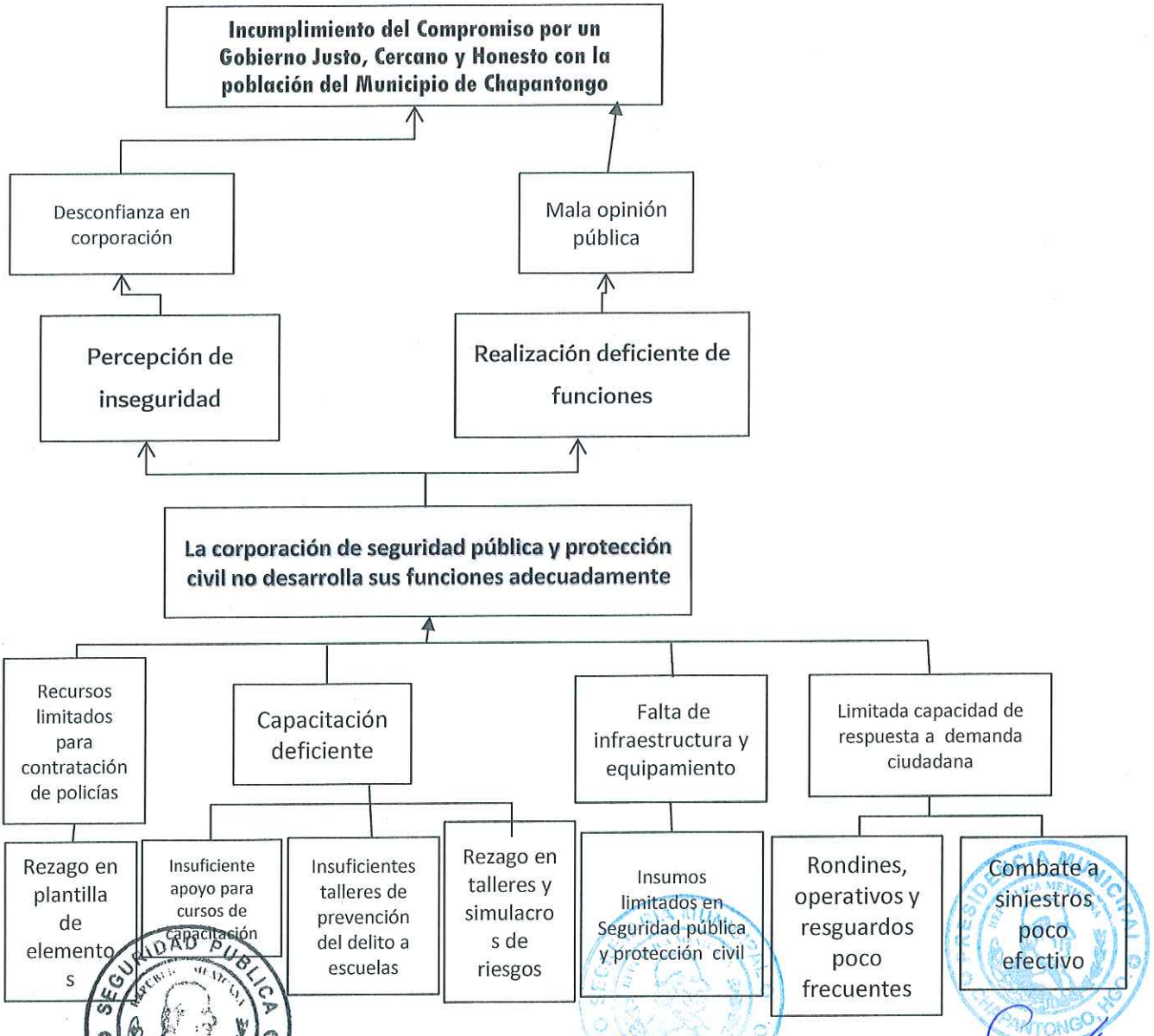

Elaboró:
TSU Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P05 Seguridad para todos

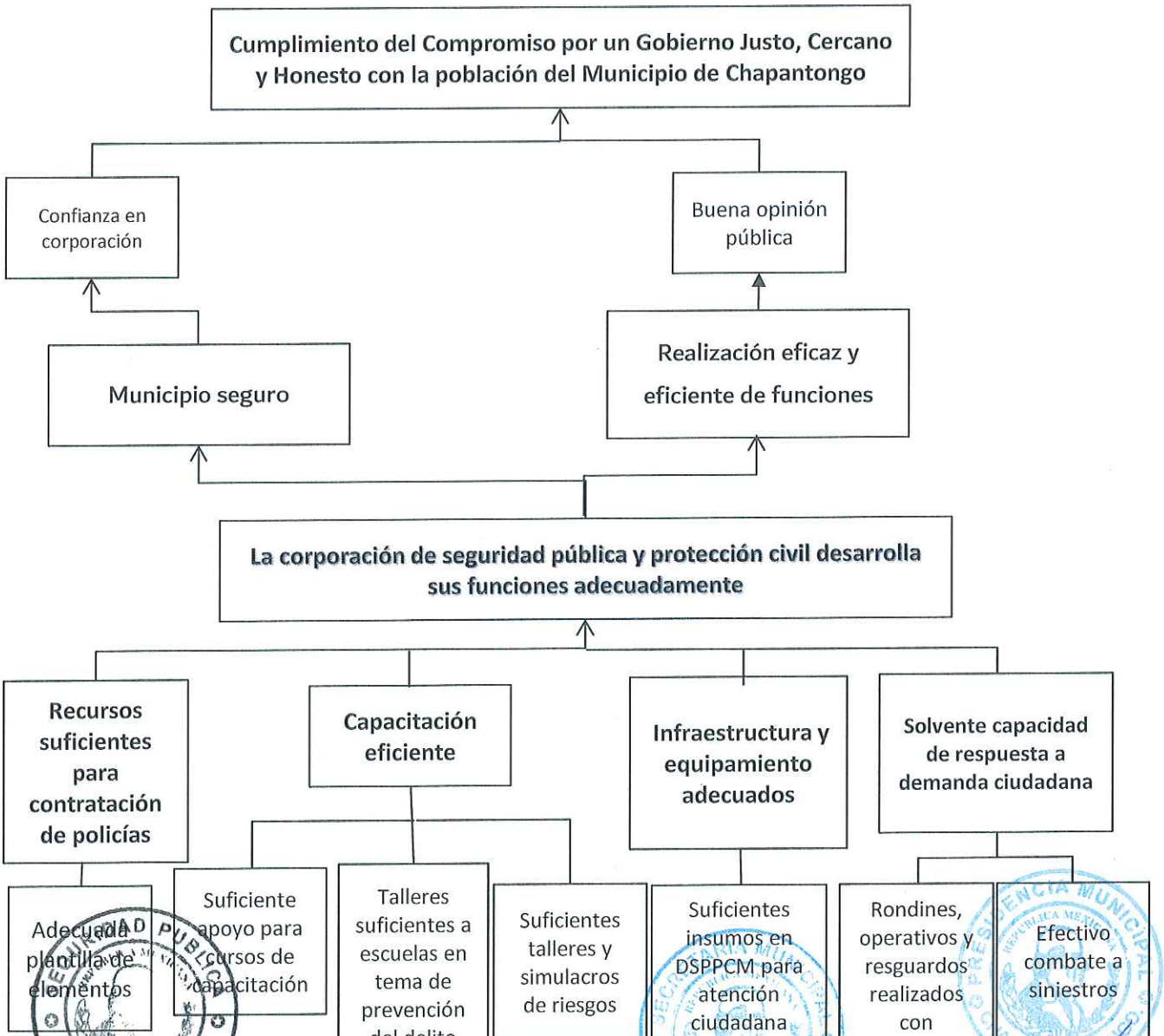

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P05 Seguridad para todos

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA 1 Capacidad de respuesta a ciudadanía	ALTERNATIVA 2 Capacitación	ALTERNATIVA 3 Infraestructura y
1	FACULTAD JURÍDICA	3	3	3
2	PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	3	2
3	REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	3	2
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	3
5	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
6	CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	2
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	2	2	2

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Reviso:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil Municipal/Coordinación de Protección Civil
PROGRAMA SECTORIAL	Compromiso por un gobierno justo, cercano y honesto
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P05 Seguridad para todos**

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
El aumento de problemas sociales en Chapantongo, como el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, delitos como el robo a casa habitación, asalto a mano armada, violencia intrafamiliar, delicuencia organizada, narcomenudeo y huachicoleo de combustible, así como la ineficacia mostrada en el combate a contingencias y desastres de orden antropogénico ha generado una mala opinión pública, al punto de naturalizar un lenguaje que utiliza términos como corrupción, impunidad, negligencia e inseguridad. En este escenario adverso, se perfila uno de los grandes retos del gobierno municipal: la seguridad para todos, desde la prevención y el combate al delito, así como en la gestión integral de riesgos.	Para que la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal desarrolle sus funciones adecuadamente y recupere confianza y opinión pública se enfocará en gestionar inversión para la contratación de mas policías, capacitar de forma eficiente a su personal, así como dotarles de la infraestructura y equipamiento necesario para el ejercicio de sus funciones
Efectos	**Fines**
1. Percepción de inseguridad 2. Realización deficiente de funciones	1. Municipio seguro 2. Realización eficaz y eficiente de funciones
Problema	**Objetivo**
La corporación de seguridad pública y protección civil no desarrolla sus funciones adecuadamente	**La corporación de seguridad pública y protección civil desarrolla sus funciones adecuadamente**
Población objetivo	**Población objetivo**
12,928 personas	12,928 personas
Descripción del problema	**Descripción del resultado esperado**

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

La corporación de seguridad pública y protección civil no desarrolla eficientemente sus funciones, que involucran las de Seguridad ciudadana, proximidad social, prevención del delito, combate a incendios y desastres de origen antropogénico, atención prehospitalaria, urgencias y emergencias.	En el mediano plazo, la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil Municipal desarrolla eficientemente sus funciones sobre la base de recursos suficientes para contratación de los elementos necesarios, procesos de capacitación eficientes y la dotación de infraestructura y equipamiento adecuado para el cumplimiento de las funciones específicas.
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (Resultado esperado)**
0 personas	12,928 personas
Causas	**Medios**
1. Recursos limitados para contratación de polícias	1. Recursos suficientes para contratación de policías
2. Capacitación deficiente	2. Capacitación eficiente
3. Falta de infraestructura y equipamiento adecuados	3. Infraestructura y equipamiento adecuados

SEGURIDAD PUBLICA REPUBLICA MEXICANA CHAPANTONGO, HGO.

PERIODO 2024-2027

Elaboró:
TSU. Reynol Alejandro Cruz Del Solar
Director de SPTPCM

SECRETARIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA CHAPANTONGO, HGO.

PERIODO 2024-2027

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL REPUBLICA MEXICANA CHAPANTONGO, HGO.

PERIODO 2024-2027

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	H. ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO, CERCANO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

1.- ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. La percepción que posee la ciudadanía del municipio de Chapantongo, que posee 15, 423 habitantes, según las proyecciones realizadas a partir de los datos del Censo General del año 2020, respecto a su gobierno, en un periodo de 10 años, es la de una institución que realiza sus funciones de forma deficiente y con opacidad, en donde caben temas como la corrupción, el influyentismo, el favoritismo, el trato despótico de servidores públicos hacia la ciudadanía, la obstaculización de trámites y servicios, incluso el escazo o nulo trabajo de los integrantes de la Asamblea Municipal en comunidades y en particular en las comisiones que integran. Esto repercute en la opinión pública, que se integra por ciudadanía, actores políticos de oposición e incluso en los medios de comunicación locales y regionales.

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. De acuerdo con información del Censo Nacional de Gobiernos y Demarcaciones Territoriales (INEGI,) así como de la información recabada de los informes de gobierno de los últimos 10 años, tenemos lo siguiente en cuanto a acciones y beneficiarios de las mismas: Se han presentado, en promedio 16 iniciativas anualmente en el pleno de la Asamblea Municipal; se cuenta con 16 reglamentos vigentes publicados en el Periódico Oficial del Estado; se ha abierto al menos 1 espacio por unidad administrativa, incluidos los Fondos Federales; se ha incrementado el padrón municipal de contribuyentes en mas del 100%. Hasta ahora no se tiene información acerca de algún servidor público sancionado por faltas graves; se realizan auditorías prácticamente cada año a la administración municipal por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo; En el tema de planeación, al día de hoy, las mejoras implementadas permiten que no se tengan observaciones en el Plan Municipal de Desarrollo vigente y del gobierno en funciones; el presupuesto asignado al municipio ha crecido en términos nominales, sin embargo, en términos reales, se ha estancado.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad. La atención al problema general, que es objeto de este programa presupuestario corresponde a las siguientes áreas del gobierno municipal: DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO, CATASTRO, INFORMÁTICA, CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. Este programa se reestructuró, por lo que la evolución del mismo podrá describirse al término del primer año de operación.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. **El gobierno municipal de Chapantongo no funciona de forma eficiente y transparente**

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo análisi de involucrados). En la búsqueda de cauces de solución al problema plateado se involucra el gobierno municipal, las empresas proveedoras de servicios, quienes brindarán los insumos para la realización de las actividades del personal de gobierno, los actores políticos de oposición, quienes, mediante la crítica y la propuesta de acciones alternativas contribuyen a la mejora de procesos; la iglesia, que en la figura del párroco en ocasiones utiliza el sermón para temas políticos; las distintas localidades del municipio en la voz de sus habitantes, quienes pueden ser parte de la oposición y de los beneficiarios a la vez, como localidades o como solicitantes de algún trámite o servicio.

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas). 1. Inexistencia de reglamentación municipal inclusiva; 2. Limitada transparencia en el manejo de recursos; 3. Gestión deficiente de trámites y servicios.

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social.
(Debe ser consistente con el Anexo árbol de problemas). 1. Desconfianza ciudadana en el gobierno; 2. Poca efectividad en el uso de recursos públicos.

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa. Si se instrumentan estrategias para la realización mas efectiva de trámites y servicios, como capacitación al personal administrativo en el empleo de herramientas tecnológicas, procesos y procedimientos, se implementan mecanismos de participación ciudadana, como lo era el Comité de Participación Ciudadana, las sesiones de COPLADEM, se reactiva el buzón de quejas, se atiende oportunamente las solicitudes de acceso a la información, se instrumenta la contraloría ciudadana, se publican periódicamente los informes financieros y los de Presupuesto Basado en Resultados, la ciudadanía tendrá información suficiente para calificar las actividades administrativas del Gobierno Municipal.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos) 1. Promover la participación ciudadana activa; 2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas; 3. fomentar procesos de capacitación para el adecuado funcionamiento de la administración.

3.1.- Relación y vinculación con otros programas presupuetarios.- dentifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. En este caso, no existe algún otro programa presupuestario que duplique o contribuya a los objetivos planteados en el P06, pues este se refiere a las bases metodológicas y procedimentales para que funcionen los demás.

4.- COBERTURA

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.) La población potencial de este Programa Presupuestario está estimada en 15,423 personas, quienes representan la población total municipal en 2024 según proyecciones derivadas del Censo General de Población y Vivienda 2020 de INEGI. Se caracterizó así debido a que las actividades que se realizan en las unidades administrativas que conforman el programa atienden a todos los rangos de edad, en temas como registro de identidad de las personas, cobro de contribuciones, diagnósticos para Plan Municipal de Desarrollo y programas derivados, cobro de predial, solicitudes de acceso a la información, procedimientos administrativos, entre otros.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo .- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. En la misma dinámica de la caracterización de la población potencial, la población objetivo se define por la referencia o línea base de bienes y servicios entregados a la población. En este caso ya no se cuantifican aquellos que tienen relación con los temas de seguridad pública y protección civil. Sin embargo, ello no incide en la conformación de la población objetivo, puesto que existen actividades que permean al total de la población anualmente.

4.3 Cuantificación de las poblaciones.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Cuantifique la población potencial o área involucrada **12,928 personas**	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender **12,928 personas**	4.3.3 Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario **0 personas**

TESORERIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. REPUBLICA MEXICANA PERIODO 2024-2027

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. REPUBLICA MEXICANA PERIODO 2024-2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. REPUBLICA MEXICANA PERIODO 2024-2027

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.
4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial. Anual
4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. Anual
4.5 Describe cómo de se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.
4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización. En cuanto a la población potencial, se determinó que la población total municipal es susceptible de realizar cualquiera de los trá,ites y servicios que ofrece el Gobierno Municipal así como de realizar pagos de contribuciones, interponer quejas y denuncias, realizar solicitudes de apoyo, entre otras.
4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización. En el sentido de la definición anterior, la población objetivo se definió considerando que los bienes y servicios que se entregan a la sociedad chapantonguense permean al grueso de la población, como es el caso del Plan Municipal de Desarrollo, sus Compromisos Generales de Gobierno y los objetivos, estrategias y acciones o actividades contempladas en el mismo.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes. Las distintas áreas que integran la administración municipal, cuyas funciones específicas se enfocan en brindar servicios y realizar trámites atenderán a la ciudadanía para temas como audiencias, apoyos sociales, registro y expedición de documentos que acreditan la identidad de las personas, procesos de conciliación, cobro de predial, renovación de autoridades, reglamentación municipal, archivo (trámite, concentración, histórico), solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, atención a quejas y denuncias, realización de procedimientos administrativos para deslindar responsabilidades, fomento de la participación ciudadana, seguimiento a cumplimiento de Plan Municipal de Desarrollo y Presupuesto Basado en Resultados.
5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios. Las actividades a realizar dentro de este Programa Presupuestario ocurren durante todo el ejercicio fiscal, los insumos necesarios se refieren a papelería, mobiliario y equipo de oficina, recursos humanos, técnicos y económicos. Con ello se pretende otorgar beneficios a las 15,423 personas que habitan en el municipio.
5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa. En el corto plazo, se espera que con eficiencia, transparencia y accesibilidad, cada habitante de Chapantongo posea al menos un bien o servicio de los que otorga el Programa Presupuestario 06 Gobierno Accesible y Transparente.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:
1) Sujetos a Reglas de Operación
2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)
3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.
4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI	1	X	X	4
NoN				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

TESORERIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. REPUBLICA MEXICANA PERIODO 2024-2027

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. REPUBLICA MEXICANA PERIODO 2024-2027

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. REPUBLICA MEXICANA PERIODO 2024-2027

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

Alimentación	X	Directo	X	Indirecto	
Educación	X	Directo		Indirecto	X
Salud	X	Directo	X	Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda	X	Directo		Indirecto	X
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación	X	Directo	X	Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

7. PADRON DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

TESORERIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. PERIODO 2024-2027

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. PERIODO 2024-2027

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL CHAPANTONGO, HGO. PERIODO 2024-2027

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	TESORERIA MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	H.ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO, CERCANO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

POBLACION O AREA DE ENFOQUE POTENCIAL

SE REFIERE A LA POBLACIÓN TOTAL QUE ENFRENTA EL PROBLEMA O NECESIDAD QUE JUSTIFICA LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA.
(IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **12,928 personas**

POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

SE REFIERE A LA POBLACIÓN QUE UN PROGRAMA TIENE CAPACIDAD PARA ATENDER CON RESPECTO A LA POBLACIÓN POTENCIAL, Y QUE CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD ESTABLECIDOS EN SU NORMATIVIDAD. (IDENTIFICACIÓN NUMÉRICA) **12,928 personas**

PROBLEMATICA CENTRAL (PROPOSITO)

POBLACIÓN OBJETIVO + VERBO (REDACTADO EN NEGATIVO) + COMPLEMENTO
El gobierno municipal de Chapantongo no funciona de forma eficiente, accesible y transparente

MAGNITUD DEL PROBLEMA

1.- MAGNITUD DEL PROBLEMA TOTAL.	2.- MAGNITUD ATENDIDA EN EL EJERCICIO ANTERIOR.	3.- MAGNITUD META. (LA QUE SE ATENDERÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL)
12,928 personas	**0 personas**	**12,928 personas**

EFECTO SUPERIOR (FIN)

SITUACIÓN NEGATIVA + POBLACIÓN AFECTADA O POTENCIAL + CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA
Incumplimiento con la población del Municipio de Chapantongo del Compromiso por un Gobierno Justo, Cercano y Honesto

***ÁREAS DE ENFOQUE:** **Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.**

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO III. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	TESORERIA MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	H. ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, TESORERIA, CONTRALORIA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO CERCANO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

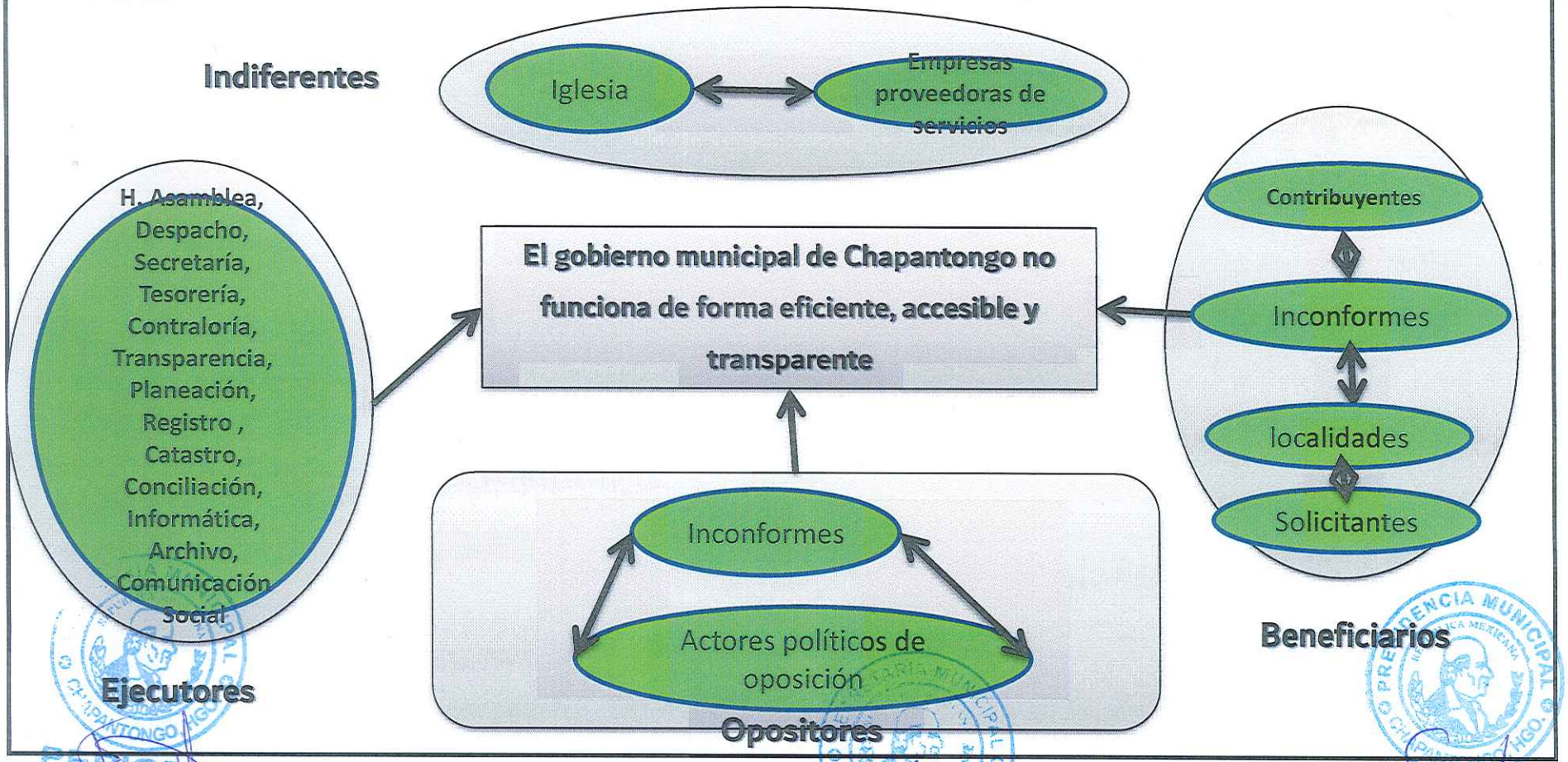

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chavez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO IV. ÁRBOL DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	H. ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO, CERCANO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	?06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENT

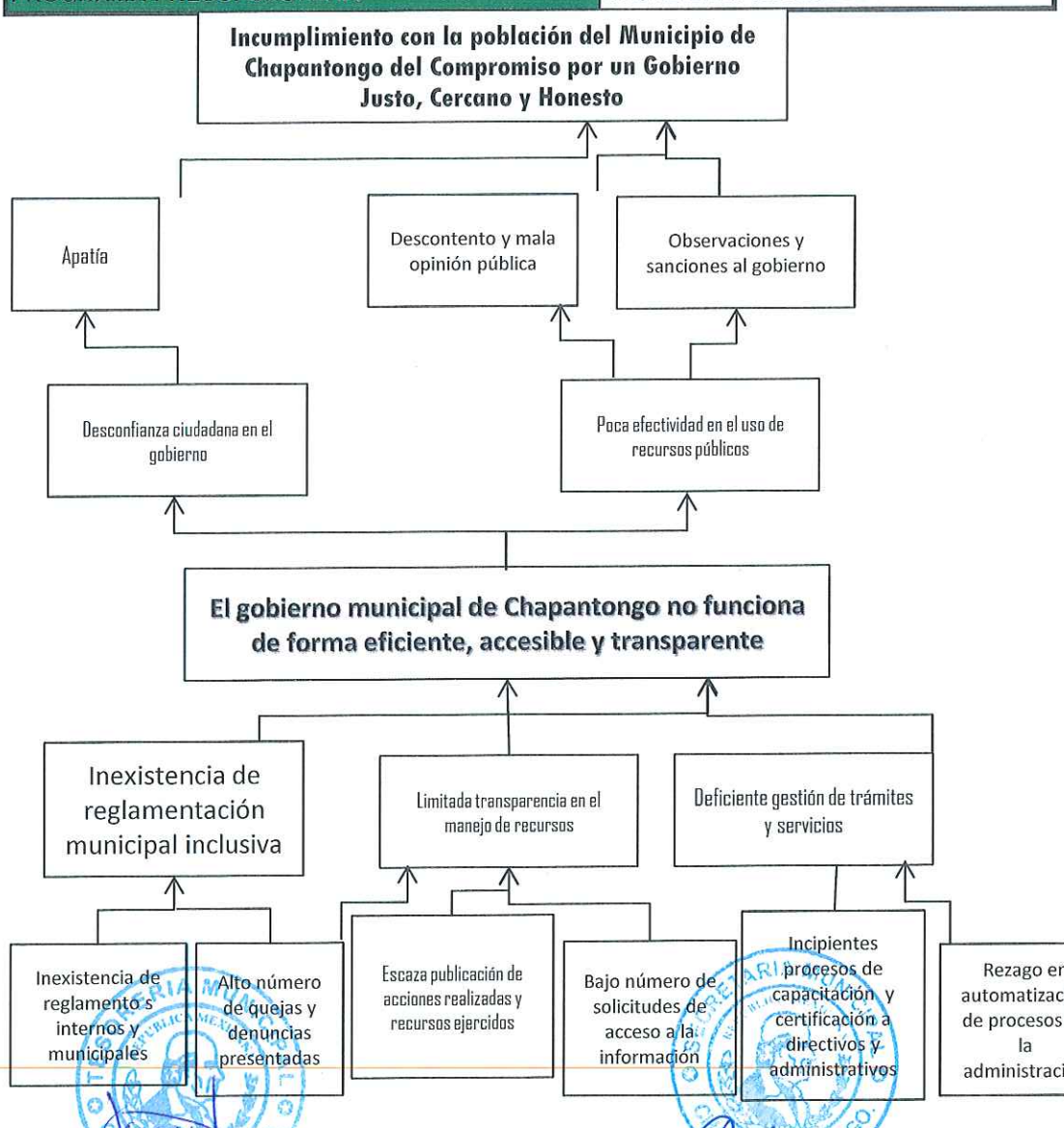

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Clazada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	H. ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO, CERCANO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

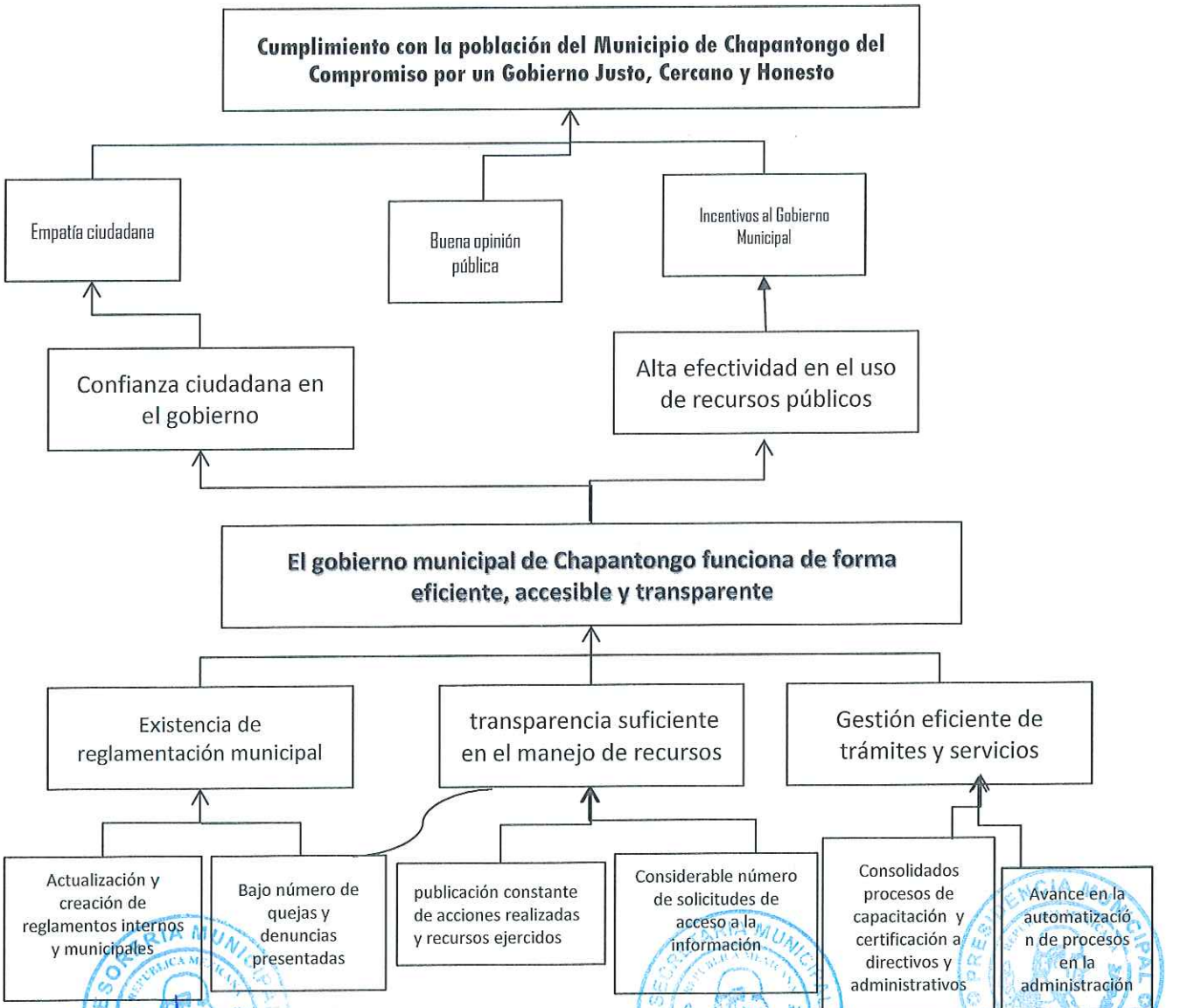

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

Chapantongo 2024-2027
Con la suma de todos, escribimos una nueva historia.

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
MIR 2025

ANEXO VI. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

UNIDAD RESPONSABLE	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	H. ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR
PROGRAMA SECTORIAL	COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO, CERCANO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	ALTERNATIVA I Mecanismos de participación ciudadana	ALTERNATIVA 2 Transparencia en manejo de recursos	ALTERNATIVA 3 Capacitación y certificación
1	FACULTAD JURÍDICA	3	3	3
2	PRESUPUESTO DISPONIBLE	3	3	2
3	REALIZABLE EN CORTO PLAZO	3	3	2
4	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS	3	3	2
5	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS	3	3	3
6	CULTURAL Y SOCIALMENTE ACEPTABLE	3	3	2
7	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	1	1	1

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

PERIODO 2024-2027

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

MIR 2025

ANEXO VII. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	**TESORERÍA MUNICIPAL**
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	**TESORERÍA MUNICIPAL**
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	**H. ASAMBLEA, DESPACHO MUNICIPAL, SECRETARÍA MUNICIPAL, TESORERÍA, CONTRALORÍA INTERNA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ADMINISTRATIVA, COMUNICACIÓN SOCIAL, ARCHIVO MUNICIPAL, CATASTRO Y RECAUDACIÓN DE RENTAS, COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA, JUZGADO CONCILIADOR**
PROGRAMA SECTORIAL	**COMPROMISO POR UN GOBIERNO JUSTO, CERCANO Y HONESTO**
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	**P06 GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE**

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
La percepción que posee la ciudadanía del municipio de Chapantongo, que posee 15, 423 habitantes, según las proyecciones realizadas a partir de los datos del Censo General del año 2020, respecto a su gobierno, en un periodo de 10 años, es la de una institución que realiza sus funciones de forma deficiente y con opacidad, en donde caben temas como la corrupción, el influyentismo, el favoritismo, el trato despótico de servidores públicos hacia la ciudadanía, la obstaculización de trámites y servicios, incluso el escazo o nulo trabajo de los integrantes de la Asamblea Municipal en comunidades y en particular en las comisiones que integran. Esto repercute en la opinión pública, que se integra por ciudadanía, actores políticos de oposición e incluso en los medios de comunicación locales y regionales	El gobierno municipal de Chapantongo funciona de forma eficiente, accesible y transparente en el corto y mediano plazo sobre la base de trabajo realizado en los temas de participación ciudadana donde se impulsa al menos un mecanismo; la transparencia en el manejo de los recursos, con acciones de difusión de información mas eficientes; y, una gestión eficiente de trámites y servicios, que incluye capacitación al personal y la innovación tecnológica.
Efectos	**Fines**
1. Desconfianza ciudadana 2. Poca efectividad en el uso de recursos públicos	1. Confianza ciudadana en el gobierno 2. Alta efectividad en el uso de los recursos públicos
Problema	**Objetivo**
El gobierno municipal de Chapantongo no funciona de forma eficiente, accesible y transparente	**El gobierno municipal de Chapantongo funciona de forma eficiente, accesible y transparente**
Población objetivo	**Población objetivo**

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional

15,423 personas	15,423 personas
Descripción del problema	**Descripción del resultado esperado**
El gobierno municipal de Chapantongo no funciona de forma eficiente, accesible y transparente, lo que trae como consecuencia que la confianza ciudadana haya caído significativamente y exista poca eectividad en el uso de lols recursos públicos.	Se espera, desde el corto plazo, que el Gobierno Municipal funcione de forma eficiente, accesible y transparente, pues se someterá a su personal a procesos de capacitación; se implementarán innovaciones tecnoógicas; se impulsará la participación de la ciudadanía y se publicará a menudo el ejercicio de los recursos públicos.
Magnitud (Línea base)	**Magnitud (Resultado esperado)**
12,967 personas	15,423 personas
Causas	**Medios**
1.Falta de mecanismos para participación ciudadana	1. Existencia de reglamentación municipal inclusiva
2. Limitada transparencia en el manejo de recursos	2. transparencia suficiente en el manejo de recursos
3. Deficiente gestión de trámites y servicios	3. Gestión eficiente de trámites y servicios

Elaboró:
Mtra. Leticia Martínez Calzada
Tesorera Municipal

Revisó:
Ing. Omar Martínez Zamudio
Secretario Municipal

Autorizó:
Mtro. Eligio Figueroa Chávez
Presidente Municipal Constitucional